

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVII - MES V

Caracas, viernes 28 de febrero de 2020

Nº 6.513 Extraordinario

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.140, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de sesenta y cuatro billones quinientos setenta y un mil ciento treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis Bolívares con noventa céntimos (Bs. 64.571.134.944.556,90); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al primer semestre del año 2020.

Decreto Nº 4.141, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de un billón quinientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiocho millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y dos Bolívares (Bs. 1.552.828.347.932), destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de febrero de 2020.

Decreto Nº 4.142, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del Consejo Federal de Gobierno, por la cantidad de cuatrocientos treinta y nueve mil ochenta y un millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve Bolívares (Bs. 439.081.183.479), los cuales serán destinados al Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), para la ejecución de proyectos en las distintas entidades regionales.

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.140

28 de febrero de 2020

**NICOLÁS MADURO MOROS**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2º del Decreto Nº 4.090 de fecha 05 de enero de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

#### CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

#### CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

#### CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

#### CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

#### CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

#### DICTO

El siguiente,

**DECRETO Nº 06 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020.**

**Artículo 1º.** Se autoriza asignar la cantidad de **SESENTA Y CUATRO BILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLÍVARES CON NOVENTA CÉNTIMOS (Bs. 64.571.134.944.556,90)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al primer semestre del año 2020.

**Artículo 2º.** Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, por la cantidad de Bs. 11.642.611.108.611,00 y, de Ingresos Extraordinarios, por la suma de Bs. 52.928.523.835.945,90; debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

**Artículo 3º.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Bs.	324.823.063.534,62
Acción Centralizada:	0020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	20.098.640.593,00
Acción Específica:	0020001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	20.098.640.593,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	19.718.479.315,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.018.625.884,00

01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	2.401.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	380.161.277,10
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	92.408.451,00			Otras Fuentes	"	
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	31.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	35.437.500,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	377.641.277,10
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.525.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.520.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.375.000,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>76.285.006.202,62</b>
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	14.055.000,00	Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	75.092.718.604,62
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	190.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	41.300.000.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	72.185.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	292.880.492,00		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.000.000.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	248.479.210,00		03.02.00	"Prendas de vestir"	"	10.000.000.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	17.492.500,00		03.03.00	"Calzados"	"	10.000.000.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	18.843.500,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	4.000.000.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.560.000,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.300.000,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	500.000.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	987.700,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.000.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	310.200.000,00		06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	500.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	64.400.000,00		07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	300.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	28.792.718.604,62
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	11.615.859,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.367.997,00		02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	100.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.521.841.385,90		02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	1.000.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	853.805.463,00		04.01.00	"Electricidad"	"	500.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	345.555.576,00		04.02.00	"Gas"	"	20.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.848.737,00		04.03.00	"Agua"	"	500.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	177.034.328,00		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	45.023.235,00		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	200.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	61.514.517,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	500.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	17.698.245,00		04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	300.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.932.935,00		04.07.00	"Servicio de condominio"	"	300.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	5.359.976,00		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	100.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	477.692,00		07.04.00	"Avisos"	"	200.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	320.324,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	5.000.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	212.308,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	477.692,00		09.02.00	"Equipos de computación"	"	5.000.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	297.886,00	Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.192.287.598,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	211.357,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.192.287.598,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	77.687.500,00			Otras Fuentes	"	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.900.213.670,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	71.640.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.192.287.598,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.562.500,00		A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	1.192.287.598,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	538.142.943,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>36.833.191.369,00</b>
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	14.280.000,00	Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	36.833.191.369,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.105.522,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	36.833.191.369,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.576.906,00			Otras Fuentes	"	
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	5.482.850.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.171.669.253,60		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	456.233.009,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	106.221.981,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.986.058.022,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.730.795,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.514.136.727,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.556.495,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.072.072.058,00
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	14.506.332.881,00
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	9.298.358.672,00
				<b>Proyecto:</b>	<b>0020056000</b>	<b>"Control Fiscal"</b>	<b>"</b>	<b>8.352.080.263,00</b>
				Acción Específica:	0020056001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	"	2.919.365.199,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.919.365.199,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	212.611.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.987.750,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	19.506.250,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	98.683.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	59.639.960,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	69.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.024.627.852,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	122.776.558,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	40.873.839,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.492.174,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	14.426.155,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	23.150.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	905.452.025,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	17.480.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	297.858.036,00

Acción Específica: 0020056002 "Control y Fiscalización de la Administración Nacional Descentralizada" " 2.627.494.198,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.627.494.198,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	207.623.500,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	3.273.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	15.295.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	97.247.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	59.959.850,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	64.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	949.459.555,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	88.751.740,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	35.872.230,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.369.705,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	12.758.445,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	21.862.500,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	792.606.913,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	15.800.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	253.614.160,00

Acción Específica: 0020056003 "Control y Fiscalización de los Estados y Municipios" " 2.805.220.866,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.805.220.866,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	225.336.750,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	3.484.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	15.487.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	95.922.800,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	64.132.963,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	64.900.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	992.432.001,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	68.614.160,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	40.797.413,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.647.038,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	14.534.061,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	17.700.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	895.816.941,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	16.580.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	278.835.239,00

Proyecto: 0020057000 "Asesoría y Apoyo" " 1.038.152.904,00

Acción Específica: 0020057001 "Asuntos Internacionales" " 410.607.292,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	410.607.292,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	38.725.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	550.750,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.575.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.785.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	9.665.958,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	10.400.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	148.851.992,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	17.250.430,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.631.452,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.355.627,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.775.007,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.850.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	116.251.651,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.080.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	34.858.825,00

Acción Específica: 0020057002 "Asuntos Jurídicos" " 627.545.612,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	627.545.612,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	56.558.750,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.462.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	22.914.400,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.030.270,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	13.600.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	210.100.834,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	9.442.760,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	9.109.046,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.584.739,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.510.802,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.225.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	207.029.934,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.500.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	66.276.577,00

Proyecto: 0020058000 "Procedimientos Especiales" " 1.579.843.936,00

Acción Específica: 0020058001 "Determinación de Responsabilidades" " 543.921.841,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	543.921.841,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	47.232.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.039.250,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.887.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	18.089.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.427.405,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	12.900.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	190.542.020,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.702.224,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	7.003.524,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.017.220,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.724.039,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.475.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	165.794.184,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.160.000,00

	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	60.927.875,00
Acción Específica:	0020058002	"Declaración Jurada de Patrimonio"	"	781.377.314,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	781.377.314,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	59.448.500,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.227.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.462.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	24.890.200,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	14.458.825,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	17.650.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	262.832.884,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	43.072.803,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	11.160.629,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.815.143,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.852.496,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	5.512.500,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	240.736.698,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.980.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	85.277.136,00
Acción Específica:	0020058003	"Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en Materia de Control"	"	254.544.781,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	254.544.781,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	21.751.500,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	766.700,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.625.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.591.200,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.512.335,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.650.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	90.836.776,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	9.096.488,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.252.664,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	903.381,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.161.240,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.875.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	74.859.926,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	22.662.571,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0020059000</b>	<b>"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"</b>	<b>"</b>	<b>708.148.267,00</b>
Acción Específica:	0020059002	"Fortalecimiento del Poder Popular"	"	708.148.267,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	708.148.267,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	56.234.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.675.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	17.487.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	12.632.915,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	16.250.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	240.402.181,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	12.829.190,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	10.991.894,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.809.393,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.943.518,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	5.337.500,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	243.129.057,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.200.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	77.226.019,00

<b>Proyecto:</b>	<b>0029999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>179.928.000.000,00</b>
Acción Específica:	0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	"	179.928.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	179.928.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	179.928.000.000,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	179.928.000.000,00
<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>			<b>"</b>	<b>248.036.731.250,06</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>108.879.663.256,00</b>
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	108.879.663.256,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	107.834.736.086,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.301.537.896,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	285.124.004,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	138.794.167,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	747.795.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	144.092.497,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	51.576.256,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	17.593.144.433,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.168.050.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.747.558.721,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.952.812.554,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	78.325.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	84.146.237,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	182.912.500,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	181.946.800,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.800.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.573.028,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.007.207,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.950.000,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	67.624.748,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	4.110.101,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.339.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	181.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	591.600.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.600.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	11.421.500,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	47.434.360,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	7.688.558.869,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	204.860.832,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	593.409.490,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	5.827.324.558,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	172.208.673,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	301.783.650,00
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.786.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.234.952.330,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	242.040.087,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	315.515.077,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	36.116.986,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.566.722,00





Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	7.364.517.284,06
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	3.138.874.636.148,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	3.138.874.636.148,13
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>22.756.811.014,86</b>
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	22.756.811.014,86
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	22.756.811.014,86
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	442.797.463,59
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.178.177.141,35
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	54.993.837,44
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.305.164.658,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.092.652.843,12
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	263.310.518,26
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	6.235.332.096,55
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	10.184.382.456,55
<b>Proyecto:</b>	<b>0060083000</b>	<b>"Impulsar alianzas estratégicas de complementariedad económica, política, social, así como profundizar el intercambio cultural, comunicacional y de información, bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y la autodeterminación de los pueblos, en aras de promover positivamente a la República Bolivariana de Venezuela a nivel mundial."</b>	<b>"</b>	<b>3.092.793.833.905,54</b>
Acción Específica:	0060083007	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región África."	"	92.176.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	69.741.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	11.410.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	24.678.500,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	33.652.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	22.435.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	22.435.000,00
Acción Específica:	0060083009	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de América Latina."	"	2.990.529.773,34
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	663.565.595,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	663.565.595,01
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.231.774.244,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	833.962.668,73
	03.01.00	"Textiles"	"	5.552.607,62
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	6.295.648,76
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	76.809.022,78
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	23.459.371,98
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	24.154.984,95
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	223.307.574,91
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	38.232.364,74
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	996.692.190,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	761.202.605,33
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	9.464.552,32
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	70.176.107,12
	09.01.00	"Otros servicios no personales"	"	155.848.925,55

Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	42.544.813,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00	"Vehículos de tracción no motorizados"	"	42.544.813,88
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	55.952.929,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	55.952.929,66
Acción Específica:	0060083011	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región del Caribe."	"	641.606.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	206.129.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	31.934.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	174.195.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	435.477.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	435.477.000,00
Acción Específica:	0060083012	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de Europa"	"	70.446.558,82
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	12.799.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	12.799.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	57.647.058,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	57.647.058,82
Acción Específica:	0060083016	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de África."	"	399.345.148.821,41
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	33.808.181.543,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.333.914.545,02
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	936.565.000,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	336.211.917,32
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.388.863.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.366.915.518,45
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	974.200.386,58
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.193.570.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	277.941.176,47
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	13.119.766.110,79
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.445.272.516,80
	03.01.00	"Textiles"	"	350.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	875.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	105.858.116,23
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	46.444.313,01
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	359.071.149,30
	05.05.00	"Material de enseñanza"	"	350.000.000,00
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	105.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	21.428.571,50
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	559.864.768,88
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.803.486,96
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.028.116.517,37
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	181.814.500,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	200.513.883,72
	08.08.00	"Material de educación"	"	525.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	175.000.000,00
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	175.000.000,00
	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	175.000.000,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	350.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.015.070.379,87
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	175.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	1.206.345,79
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	376.292.306,55
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	437.234.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.278.885.016,49

	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	1.043.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	566.082.857,20
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	175.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	21.126.145,83
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	42.638.235,29
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	207.364.008.864,47
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	131.367.460.374,38
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	223.198.500,00
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	64.078.000,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	960.213.457,92
	04.01.00	"Electricidad"	"	4.936.334.371,45
	04.02.00	"Gas"	"	94.033.725,89
	04.03.00	"Agua"	"	1.233.545.022,67
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.739.629.199,11
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	3.017.984.479,64
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	17.857.142,80
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	425.287.724,29
	06.04.00	"Peaje"	"	2.184.942,05
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	356.246.910,15
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	602.822.500,00
	07.04.00	"Avisos"	"	70.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	225.657.914,70
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	42.782.507.495,18
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	975.800.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	5.130.740.937,12
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	1.136.861.313,87
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	5.999.647.869,11
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	700.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	580.652.908,28
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	173.412.207,67
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.206.666.666,80
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	472.633.549,71
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.357.687.011,15
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	510.864.640,53

Partida:	4.04	"Activos reales"	"	730.614.678,92
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	8.987.276,15
--	----------	---------------------------------	---	--------------

Partida:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	721.627.402,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	700.000.000,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	700.000.000,00
--	----------	------------------------------------	---	----------------

Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	143.622.577.623,39
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	143.622.577.623,39
--	----------	---	---	--------------------

Acción Específica:	0060083017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América del Norte."	"	16.502.941.000,00
--------------------	------------	---	---	-------------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.710.000.000,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.750.000.000,00
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	1.225.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	735.000.000,00

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	875.000.000,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	350.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	140.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	350.000.000,00
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	35.000.000,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	11.917.941.000,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	350.000.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	350.000.000,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	875.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	700.000.000,00

	04.02.00	"Gas"	"	525.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	525.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	350.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	665.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.477.941.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	700.000.000,00
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	175.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	175.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.050.000.000,00

Acción Específica:	0060083018	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América Latina."	"	189.186.955.946,45
--------------------	------------	--	---	--------------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	49.016.692.527,75
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	38.524.782.952,65
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	83.650.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	894.660.170,75
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.722.281.677,04
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	2.868.084.312,83
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	351.319.685,20
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	971.383.000,00
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	2.600.530.729,28

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	9.209.399.836,29
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	914.822.742,79
	03.01.00	"Textiles"	"	152.058.186,15
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	66.388.880,95
	03.03.00	"Calzados"	"	29.338.706,91
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	401.451.450,95
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	33.329.698,53
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	655.538.054,83
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	286.359.968,71
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	17.216.500,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	2.910.683,59
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	593.363.138,92

	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	485.219.415,02
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.273.555.885,21
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	305.442.604,11
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	878.299,21
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	36.693.584,52
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	134.560.709,23
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	100.136.649,88
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	18.128.095,76
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	108.933.694,79
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	11.259.795,91
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	571.016.630,50
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	26.280.469,05
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	43.906.177,66
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	532.217.039,78
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	49.184.755,93
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	572.266.397,49
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.504.333.319,13
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	65.838.785,19
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	71.342.488,49
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	136.057.331,09
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	9.369.696,01

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	51.917.938.252,24
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	7.139.992.924,21
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	110.867.056,85
	04.01.00	"Electricidad"	"	10.813.031.144,38
	04.02.00	"Gas"	"	532.414.289,84
	04.03.00	"Agua"	"	596.637.312,18
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.684.840.608,69
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.370.844.986,91
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	26.117.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	574.676.444,87
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	9.062.291,28
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	26.652.867,77
	06.04.00	"Peaje"	"	286.488.907,09
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.505.638.302,14
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	282.081.601,64
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.747.945.095,87
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	11.383.883.467,42
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	3.938.116.254,65
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	126.637.000,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	212.054.805,39
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	10.929.555,41
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	77.325.497,08
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	791.365.764,02
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.404.375.806,16



	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	67.562.288,66
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	536.311.361,69
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	5.330.816.563,97
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.068.900.000,00
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	19.904.016,75
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	242.465.037,32
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	1.612.731.258,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	33.445.634,03
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	365.484.894,91
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	649.584.828,13
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	564.215.901,22
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.117.447.792,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	1.117.447.792,51
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	76.312.746.279,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	76.312.746.279,37
Acción Específica:	0060083019	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	599.652.811.674,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	171.954.366.602,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	133.251.030.018,25
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.230.167.550,09
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.099.809.566,62
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	4.237.896.768,70
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	286.885.245,90
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.444.339.550,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.871.208.583,97
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	3.612.335.753,98
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	13.633.294.403,40
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	235.842.661,27
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.051.556.500,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	14.907.547.717,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.646.242.672,46
	03.01.00	"Textiles"	"	101.312.408,52
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	469.439.890,71
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	274.453.551,91
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	106.209.259,10
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	62.861.249,34
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	982.266.585,11
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	251.450.808,90
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	203.700.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	19.600.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	57.976.001,62
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	127.045.451,40
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	28.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	4.755.563.086,50
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	51.550.034,97
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	35.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	2.057.613,25
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	12.320.812,72
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	903.353.928,43
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	63.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	431.292.134,22
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	18.762.227,79
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	413.450.087,92
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	395.177.233,79
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	228.365.437,16
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.270.293.150,95
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	21.590.983,61
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	50.213.106,80
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.925.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	136.863.766.277,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	54.379.178.561,18
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.695.679.457,74
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	503.894.311,28
	04.01.00	"Electricidad"	"	6.127.949.436,19
	04.02.00	"Gas"	"	115.339.747,51
	04.03.00	"Agua"	"	2.116.755.145,57
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	4.397.683.223,55
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.652.471.600,66
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	2.663.396.691,86
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.440.633.195,74
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	331.978.853,37
	06.04.00	"Peaje"	"	47.701.251,35
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	885.332.372,62
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	190.320.671,95
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	3.248.856.353,29
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	40.339.349.532,34
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	3.395.627.668,92
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	929.760.199,33
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	47.814.207,65
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	633.189.207,65
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	236.151.822,60
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	358.200.122,43
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.997.733.027,97
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	13.771.731,66
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	266.117.999,08
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	47.575.136,61
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.545.022.293,37
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	80.327.868,85
	15.99.00	"Otros servicios fiscales"	"	10.543.032,79
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.165.411.551,89
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	262.479.719,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	228.828.563,76
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	33.651.156,05
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	275.664.651.358,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	275.664.651.358,39
Acción Específica:	0060083020	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región del Caribe."	"	510.750.541.185,19
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	80.930.511.800,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	72.697.203.117,70
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.783.100.000,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	155.238.521,84
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	285.508.698,50
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	3.009.461.462,49
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	35.037.314.094,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	7.238.209.135,30
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	12.940.796,30
	03.01.00	"Textiles"	"	153.805.539,54
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	47.032.474,80
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.191.301.388,89
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	744.606.128,30
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	74.200.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.678.741.723,05
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	62.779.500,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	175.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	70.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	175.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.162.938.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	175.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	177.975.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	9.505.679.060,88
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	723.331.453,74
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	175.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	350.806.425,93
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	175.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	215.639.977,60
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.334.902.233,48

	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	210.000.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	144.744.758,69	
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.788.529.727,49	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.442.714.000,00	
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	516.715.500,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	14.438.168.864,83
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	45.409.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.039.611.965,81
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.957.932.104,76	03.01.00	"Textiles"	"	67.373.829,48	
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	13.988.241,88	04.00.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	163.156.193,40	
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.922.071.327,19	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	786.650.626,50	
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	459.562.150,06	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	15.165.500,00	
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	12.833.333,33	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	571.084.704,30	
	10.13.00	"Materiales fotográficos"	"	175.000.000,00	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	61.888.196,30	
	10.09.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	186.378.668,53	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	188.263.764,81	
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	129.005.203,70	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	308.412.078,79	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	173.826.803.346,38	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	432.210.159,48	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	90.480.246.875,27	06.05.00	"Productos de tocador"	"	30.117.500,00	
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	265.627.659,57	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.827.914.591,88	
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	863.811.301,32	06.08.00	"Productos plásticos"	"	391.289.294,12	
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	24.146.708,60	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	78.375.500,00	
	04.01.00	"Electricidad"	"	13.633.553.785,37	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	3.442.585,33	
	04.02.00	"Gas"	"	134.439.181,97	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	370.776.415,77	
	04.03.00	"Agua"	"	1.154.623.223,81	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	2.469.764,71	
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	7.235.700.135,86	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	976.376.477,17	
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	8.030.422.850,82	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	3.384.500,00	
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	675.225.364,99	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	181.418.782,30	
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	347.307.406,49	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	557.687.384,27	
	06.04.00	"Peaje"	"	3.840.985,44	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	28.602.000,00	
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	233.875.314,81	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	73.552.099,87	
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	616.222.185,19	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.706.710.711,37	
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	678.276.525,38	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	37.138.500,00	
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	9.421.969.436,55	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	118.386.507,06	
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	156.688.689,81	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	294.349.913,64	
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	2.486.007.292,93	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	122.359.318,47	
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	64.830.347,14	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	339.640.362.842,26
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	183.250.279,96	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	116.978.045.849,39
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	23.289.892.191,22	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	254.543.510,10	
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	485.457.000,00	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	883.777.779,23	
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	363.909.854,42	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	867.574.744,49	
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.192.018.609,42	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	1.361.363,78	
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.792.361.679,78	04.01.00	"Electricidad"	"	8.289.600.381,31	
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	616.000.000,00	04.02.00	"Gas"	"	4.701.782.175,98	
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.072.195.460,26	04.03.00	"Agua"	"	1.465.449.525,48	
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	855.186.500,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	9.327.764.827,14	
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.469.716.500,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	3.239.564.388,84	
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	1.362.578.604,68	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	609.918.844,11	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.04.00	"Maquinarias y equipos de artes gráficas y reproducción"	"	351.319.685,20	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	8.355.372.608,68	
	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	35.000.000,00	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	3.114.411.224,81	
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	268.544.500,00	06.03.00	"Estacionamiento"	"	1.155.803.606,61	
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	707.714.419,48	06.04.00	"Peaje"	"	376.645.500,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.500.000,00	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	316.064.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	3.500.000,00	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	232.942.500,00	
	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	3.500.000,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	967.409.234,52	
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	219.589.833.338,85	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	474.276.677,60	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	219.589.833.338,85	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	7.535.597.965,38	
	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	219.589.833.338,85	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	133.880.161.001,66	
Acción Específica:	0060083021	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Europa."	"	1.373.560.676.945,77	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	7.705.352.434,82	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	268.082.846.193,34	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	4.428.346.403,05	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	189.181.800.366,23	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	646.277.800,00	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.475.409,84	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	760.131.384,01	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.142.376.099,80	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	238.455.547,97	
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	3.160.047.687,18	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	342.199.510,23	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.393.377.806,40	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	2.400.043.323,23	
	05.07.00	"Aguinaldo al personal contratado"	"	10.872.859.165,20	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	6.706.486.097,75	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.408.194.207,47	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	8.578.500,00	
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	47.325.256.692,53	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.062.498.544,39	
					11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	82.841.229,88	
					11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.076.894.001,87	
					12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	5.025.877.817,73	
					15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	24.020.500,00	
					99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	104.292.038,22	
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	353.134.519,85	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	353.134.519,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	326.534.519,85	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	326.534.519,85
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	26.600.000,00		09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	26.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	39.342.821,12	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	39.342.821,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	39.342.821,12	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	39.342.821,12

Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	751.006.821.704,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	751.006.821.704,37
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>				<b>9.107.408.129.484,39</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>272.613.255.690,51</b>
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	272.613.255.690,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	231.528.748.206,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.630.118.787,15
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	238.641.333,51
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	12.222.639.139,76
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	528.825.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	453.991.636,16
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	9.121.985,75
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	12.946.930,39
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	962.828.330,09
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.896.581.279,26
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.429.699.663,81
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	4.235.766,50
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.873.470.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	5.034.037.156,75
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	219.374.528,01
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	353.515.995,92
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	11.415.746,86
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	20.716.796,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.909.739.337,92
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	19.006.795,70
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	351.225,66
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	64.018.963,78
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	8.601.302.349,30
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	126.806.949,74
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.067.130.897,78
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	17.222.261.416,90
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	17.171.626.745,08
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	175.108.270,22
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	14.564.145.467,51
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	15.780.278.670,49
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.010.913.103,13
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.168.572.963,05
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	867.078.600,97
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.109.799.585,94
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.221.854.658,27
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.259.863.386,64
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.027.195.123,32
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	981.921.134,79
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.988.642.948,66
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.596.582.011,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	3.064.388.006,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.263.334.293,37
	07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	"	60.054.961.949,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	12.352.406.246,14
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	13.957.297.030,23

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	41.084.507.484,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	40.914.507.484,00
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	154.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	16.000.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>1.266.432.805.224,95</b>
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	95.636.809.018,95
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	13.790.627.533,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	13.790.627.533,95
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	81.846.181.485,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	81.846.181.485,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.170.795.996.206,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.170.795.996.206,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	26.817.590.385,00
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	11.038.740.057,00
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	2.279.879.021,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	1.232.612.327,00
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	378.242.875,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	11.888.116.105,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	21.765.766.313,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	21.765.766.313,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficiados de la seguridad social"	"	1.122.212.639.508,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	1.122.212.639.508,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>72.073.148.076,00</b>
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	72.073.148.076,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	72.073.148.076,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.909.895.659,37
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	17.145.954.842,87
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	11.971.107.630,61
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	36.046.189.943,15
<b>Proyecto:</b>	<b>0080217000</b>	<b>"Consolidación de las Bases Logísticas (II Fase)"</b>	<b>"</b>	<b>68.309.559.375,02</b>
Acción Específica:	0080217003	"Incrementar las reservas de materiales, sistemas y equipos para el sostenimiento de la Aviación Militar Bolivariana."	"	68.309.559.375,02
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	68.309.559.375,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	68.309.559.375,02
<b>Proyecto:</b>	<b>0080218000</b>	<b>"Expandir el Sistema de Seguridad y Defensa en todo el Territorio Nacional"</b>	<b>"</b>	<b>5.888.159.015.867,28</b>
Acción Específica:	0080218010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia"	"	359.585.645.221,00

Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	359.585.645.221,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	359.585.645.221,00
Acción Específica:	0080218011	"Presencia del personal Militar en todo el territorio nacional en atención a las regiones estratégicas de defensa integral"	"	5.528.573.370.646,28
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.528.573.370.646,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	298.092.566.000,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	167.185.624.250,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	639.057.674.879,00
	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	23.130.987.500,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	81.431.964.040,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	67.471.870.530,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	57.728.899.000,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	3.402.444.656.312,00
	04.34.00	"Complemento al personal militar en el exterior"	"	10.116.294.800,28
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	123.438.600.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	267.079.938.687,00
	05.10.00	"Bono vacacional al personal militar"	"	349.198.109.552,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	6.059.894.568,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	36.136.290.528,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080221000</b>	<b>"Tecnología de telecomunicaciones y medios para las Bases de Contrainteligencia Militar (Fase I)"</b>	<b>"</b>	<b>579.013.504.755,03</b>
Acción Específica:	0080221001	"Restablecer los medios en las Bases de Contrainteligencia Militar"	"	579.013.504.755,03
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	579.013.504.755,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	579.013.504.755,03
<b>Proyecto:</b>	<b>0080227000</b>	<b>"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la Red Sanitaria Militar a Nivel Nacional (Fase I)"</b>	<b>"</b>	<b>166.019.438.398,60</b>
Acción Específica:	0080227011	"Incorporar personal médico, asistencial y administrativo en las distintas plazas vacantes"	"	166.019.438.398,60
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	166.019.438.398,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.560.250.522,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	295.300.430,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.007.203.586,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.618.387,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	25.552,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	4.926.667,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.130.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.123.758.218,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.103.835.067,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	661.612.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.439.664.786,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	146.100.354,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	1.547.375.274,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	402.714.133,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	392.868.405,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.826.343.106,00
	04.03.00	"Complemento al personal empleado por gastos de alimentación"	"	365.702.721,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.042.393.578,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	3.013.056.556,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	119.371,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	410.917.562,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.060.587.257,00

	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	820.255.010,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	18.221.295.264,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.499.172.794,60
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	28.956.537.570,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	6.835.188.499,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.879.542.521,97
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.368.930.059,40
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.525.206.680,72
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.580.108.231,06
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.806.976.367,65
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	562.315.256,65
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	431.215.289,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	374.876.991,10
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.643.035.895,45
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.918.064.508,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	26.081.311.788,85
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	6.973.031.639,15
<b>Proyecto:</b>	<b>0089999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>794.787.402.097,00</b>
Acción Específica:	0089999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A."	"	333.403.192.411,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	333.403.192.411,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	333.403.192.411,00
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	333.403.192.411,00
Acción Específica:	0089999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Inversora Ipsfa, C.A."	"	461.384.209.686,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	461.384.209.686,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	461.384.209.686,00
	A1258	Inversora IPSFA, C.A.	"	461.384.209.686,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN</b>			<b>"</b>	<b>7.300.084.186.551,37</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>4.357.493.463.313,77</b>
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.357.493.463.313,77
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	4.357.493.463.313,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	601.159.884.232,03
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	323.324.546.210,48
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	213.147.045.467,52
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	61.509.898.500,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	69.762.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	7.614.486.157,18
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.271.759.983,22
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.397.045.525,76
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	1.886.240,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	69.955.225.000,00
	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	32.354.862,44
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	81.769.957.315,66
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	235.264.921.345,05
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	15.453.268.996,16
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	5.179.340,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	18.045.000.000,00

03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	49.528.951.860,72
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.854.211.321,18
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	1.487.370,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.135.362.500,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.871.748.830,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.809.760.864,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	2.221.271.984,00
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	179.371.516.574,57
03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	14.704.498.224,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.643.042.085,64
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	494.565.843.856,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.916.411.397,50
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	172.638.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	49.667.400.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	370.006.228.552,59
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	73.090.979.977,50
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	36.654.131.120,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	20.233.343.549,59
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.193.253.391,39
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.368.890.039,72
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.123.436,29
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	136.202.143.451,32
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	118.181.232.923,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.800.159.821,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	27.499.137.203,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	29.188.816.555,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	25.539.987.833,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.148.515.589,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.148.515.589,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.002.446.069,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.445.033.313,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.445.033.313,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.667.675.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	96.600.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.607.737.500,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	15.198.641.703,65
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	6.560.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	84.787.500,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.360.000,00
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	468.706.693.199,95
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	386.008.708.640,66
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>1.564.069.186.693,50</b>
Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	10.000.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	10.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	10.000.000.000,00
Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	283.963.449.492,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	283.963.449.492,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	282.549.663.998,03
	S1040	Convenio ME - AVEC	273.190.996.522,12
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guacaipuro del Estado Miranda	385.810.763,81
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	8.972.856.712,10

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	894.544.315,26
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	830.795.099,50
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	63.749.215,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	519.241.179,48
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	519.241.179,48
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.270.105.737.200,73
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.270.105.737.200,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	469.136.982.702,60
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	216.871.617.272,72
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	129.138.588.188,85
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	148.806.982,92
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	151.646.245,90
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	97.646.389,85
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	211.205.820,48
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	164.606.783,48
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	254.999.902,31
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	20.407.919.236,21
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	1.356.345.397,65
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	2.967.899.476,95
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	1.306.655.586,19
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	32.196.397.452,61
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	22.418.028.469,37
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	15.597.556.703,06
	A0477	Fundación Colombeia	"	2.035.719.976,40
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	568.973.678,25
	A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	"	23.173.087.565,43
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	69.281.573,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	411.842.982.333,56
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	411.842.982.333,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	389.125.772.164,57
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	389.125.772.164,57
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>1.378.521.536.544,10</b>	
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.378.521.536.544,10
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.378.521.536.544,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	60.609.846.296,88
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	472.828.404.423,44
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	58.250.670.041,01
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	786.832.615.782,77
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</b>			<b>9.454.363.078.309,33</b>	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>105.480.648.405,38</b>	
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	105.480.648.405,38
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	99.305.671.957,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.839.038.116,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.953.478.935,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.449.154.262,00

01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.285.092,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	282.861,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	40.657.676,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.175.450,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	393.634.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.914.019,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.091.743.880,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.199.344,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.180.129.700,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.092.322,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	301.550.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	174.031.776,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	497.549.349,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	2.925.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	37.369.040,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	2.925.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	485.087.500,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	539.165.352,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	551.969.200,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	9.772.040.708,43
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	352.036.955,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	68.600.000,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	325.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	283.225.001,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.747.200,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	1.625.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.494.400,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	1.625.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	975.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	183.079.920,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.664.520,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	9.896.314.689,35
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.634.164,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.850.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.678.100.000,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	10.150.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	726.247.706,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.625.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	902.036.266,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.300.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.041.600.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	698.880,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	336.462.611,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.718.147,18
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.012.600.000,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	325.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.663.232,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.949.812,02
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	14.603.042,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	325.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	51.561.138,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	421.937.500,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.117.505.736,00	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	2.275.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.258.792.787,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	2.275.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.280.618.078,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	381.654.144,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.891.882.989,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	11.358.940.459,90
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	904.945.325,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	28.700.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.494.524.604,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	7.481.674.501,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.946.133,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.457.915.833,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.705.861,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.675.966.116,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	798.742.171,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.689.708,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	240.453.235,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.724.522,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	190.964.027,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	6.174.976.447,50
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	171.968.823,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	183.340.104,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	501.231.465,00		08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	5.165.203.743,91
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	172.866.867,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	826.432.599,59
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	142.051.436,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>1.578.144.127.786,99</b>
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	129.911.245,00	Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	56.001.334.235,33
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	598.164.512,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	32.244.125.299,83
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	180.482.795,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	7.807.952.256,83
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	180.403.226,00				
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	198.724.193,00				
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.742.870,00				
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal obrero"	"	461.718,00				
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	267.812,00				

	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	853.680.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	400.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.840.495.500,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	800.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.915.039.608,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	5.657.760.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	7.038.958.435,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	4.930.239.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	23.757.208.935,50
		Otras Fuentes		
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.100.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.800.000.147,50
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.734.337.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.172.072.615,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.600.799.173,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.350.000.000,00
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.522.142.793.551,66
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.522.142.793.551,66
		Otras Fuentes		
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	33.384.150.843,00
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	33.384.150.843,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	1.488.758.642.708,66
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	15.809.328.396,69
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	1.442.395.785.730,97
	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	30.553.528.581,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>9.784.535.639,62</b>
Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.784.535.639,62
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.784.535.639,62
		Otras Fuentes		
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	675.400.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	839.200.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	81.588.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.172.706.991,48
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	887.151.667,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	113.784.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.663.641.648,14
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	1.351.063.333,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0139999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>7.760.953.766.477,34</b>
Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	7.760.953.766.477,34
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	7.760.953.766.477,34
		Ingresos Ordinarios	"	4.342.526.922.059,63
		Otras Fuentes	"	3.418.426.844.417,71
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	229.685.430.377,34
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	229.685.430.377,34
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	7.531.268.336.100,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	7.531.268.336.100,00
<b>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA</b>				<b>1.805.045.333.679,77</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0210001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>1.022.648.504.414,00</b>
Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.022.648.504.414,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.016.298.224.624,00
		Otras Fuentes		

<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	117.090.294.042,00
		01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	2.817.663.922,00
		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.801.194.565,00
		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.627.134.318,00
		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.783.454,00
		03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	6.647.950.000,00
		03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	6.647.950.000,00
		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.276.125.000,00
		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	39.930.236.545,00
		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	35.660.022.098,00
		03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	477.750.000,00
		03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	477.750.000,00
		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	842.400.000,00
		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.285.038.919,00
		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	62.257.753,00
		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	571.175.000,00
		03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	571.175.000,00
		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	550.725.000,00
		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.982.034.281,00
		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	643.142.361,00
		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	850.000,00
		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.943.128,00
		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	884.311,00
		03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	"	325.000,00
		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	155.740.031,00
		04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	72.820.366,00
		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	25.082.394.839,00
		04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.014.156.896,00
		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	25.709.302,00
		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	31.478.945,00
		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.764.000.000,00
		04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	101.889.859,00
		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	61.930.408,00
		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.093.600.000,00
		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	95.745.642,00
		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
		04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	33.237.967,00
		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.783.411,00
		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	114.780.208.003,00
		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.231.693.171,00
		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.459.961.016,00
		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	70.806.738.615,00
		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.273.693.448,00
		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.144.739.236,00
		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.814.841,00
		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	9.229.929.200,00
		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.341.712.382,00
		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.067.217.319,00
		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	481.942.519,00
		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	93.792.982,00
		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	101.608.308,00
		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	678.414.185,00
		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	143.901.797,00
		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	246.696.815,00
		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	775.410,00

06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	341.211,00	<b>Proyecto: 0210109000 "Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."</b>	<b>532.416.816.974,77</b>
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	281.967,00	Acción Específica: 0210109001 "Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	200.031.408.744,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	351.850.000,00	Partida: 4.01 "Gastos de personal"	177.454.457.340,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.806.121.195,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	58.036.572.431,00	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	5.031.416.064,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	164.887.500,00	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	654.751.440,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	194.612.880,00	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	29.335.422,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.987.617.286,00	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	140.000.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	18.200.000,00	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	197.120.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	6.500.000,00	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	532.650.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	10.075.000,00	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	1.804.047.348,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	191.925.000,00	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	1.388.009.848,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.927.216,00	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	89.150.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.434.101.062,00	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	132.902.925,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	2.011.900.000,00	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	110.093.523,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	165.700.000,00	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	3.250.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	160.700.000,00	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	9.126.539,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	100.000,00	03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	111.820.800,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	372.939.345.538,00	03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	111.820.800,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	38.114.728.274,00	04.01.00 "Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	23.920.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	36.087.406.454,00	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	22.456.460,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.350.279.790,00	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.525.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	259.600.000,00
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.672.448.870,00	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	9.600.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	99.007.023,00	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	38.400.000,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	578.823.897,00	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	177.497.600,00
<b>Acción Centralizada: 0210002000 "Gestión administrativa"</b>		<b>"</b>	<b>65.500.000.000,00</b>	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	5.433.079.840,00
Acción Específica: 0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	65.500.000.000,00	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	631.889.921,00
Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	8.400.000.000,00	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	21.360.004,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	14.898.063.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	8.400.000.000,00	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	1.669.945.073,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.600.000.000,00	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	70.589.474,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				05.15.00 "Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	723.430.400,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	8.400.000.000,00	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	418.451.972,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.200.000.000,00	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	92.989.321,00
Partida: 4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	45.500.000.000,00	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	544.647.525,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	58.155.733,00
11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	45.500.000.000,00	06.12.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	12.098.454,00
<b>Acción Centralizada: 0210003000 "Previsión y protección social"</b>		<b>"</b>	<b>128.875.757.338,00</b>	06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	63.397.262,00
Acción Específica: 0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	128.875.757.338,00	06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	2.437.096,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	128.875.757.338,00	06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	2.558.868,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.27.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	541.577,00
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.810.488.463,00	06.31.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	16.376.122,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	64.445.735.736,00	06.34.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	26.039.552,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	815.223.510,00	06.35.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.639.138,00
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.293.762.065,00	07.02.00 "Becas al personal empleado"	769.750.000,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	4.111.796.229,00	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	12.365.544.031,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.223.832.761,00	07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	10.675.000,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	17.589.521.106,00	07.18.00 "Becas al personal obrero"	35.687.500,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	26.585.397.468,00		



07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.587.887.422,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	499.430.400,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.310.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	69.098.834,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	107.082.653.079,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	15.252.194.583,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.687.967.390,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	448.018.277,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	448.018.277,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	22.128.933.127,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	312.328.442,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	4.371.096.398,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	705.163.153,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	312.131.376,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	10.635.267.696,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	3.489.038.558,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	127.923.610,00
	01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	288.795.464,00
	01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	101.569.442,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	452.714.422,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	1.022.218.786,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	310.685.780,00
Acción Específica:	0210109002	"Implementar estrategias que brinden atención integral a las necesidades sociales de los trabajadores y trabajadoras del TSJ."	177.958.044.000,01
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	177.958.044.000,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	169.958.044.000,00
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	6.896.551.724,14
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.103.448.275,87
Acción Específica:	0210109003	"Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna."	24.085.460.643,09
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	16.285.660.643,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	14.469.359.215,84
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	1.816.301.427,25
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	300.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	300.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	7.499.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	1.000.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	6.004.800.000,00
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	495.000.000,00
Acción Específica:	0210109004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades."	62.707.450.479,82

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	55.983.739.407,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	13.960.545.207,82
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	3.184.480.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	4.695.117.700,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	2.458.020.500,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	31.685.576.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	6.723.711.072,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	6.723.711.072,00
Acción Específica:	0210109005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ."	67.634.453.107,85
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	67.634.453.107,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	14.762.900.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	43.542.663.024,01
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	9.328.890.083,84
<b>Proyecto:</b>	<b>0210112000</b>	<b>"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."</b>	<b>4.054.640.407,00</b>
Acción Específica:	0210112001	"Agilización del proceso de análisis y sustanciación de las causas que ingresan a la Jurisdicción Disciplinaria Judicial, garantizando la discusión y acceso posterior a la instancia pertinente."	991.277.295,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	991.277.295,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	886.661.022,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	82.841.002,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	21.775.271,00
Acción Específica:	0210112002	"Fortalecimiento de los mecanismos operativos y administrativos, que permitan la debida dotación de materiales, suministros y bienes a las áreas funcionales de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	3.063.363.112,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.058.485.832,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	779.458.829,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	52.827.175,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	16.009.787,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	49.925.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	49.925.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	58.875.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	259.487.535,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	222.303.080,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	5.525.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	5.525.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	5.025.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	9.631.342,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	3.062.592,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	1.425.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	1.425.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	1.375.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	3.650.954,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	378.122,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.151.040,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	3.374.183,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	184.600.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	20.400.000,00

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.200.000,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.918.174,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	338.258.292,00	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	24.375.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	23.893.370,00	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	24.375.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.016.415,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	12.675.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	518.461.338,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	121.066.079,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	28.315.727,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	11.411.844,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.327.646,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	40.715.577,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	107.114.537,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	85.151.890,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	23.803.370,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	506.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	25.819.604,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	55.922.057,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.574.006,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.016.050,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.460.907,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	5.695.206,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.582.648,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.880.888,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	7.097.591,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	452.810,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.367.674,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	417.978,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	90.000.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	28.800.000,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	12.248.869,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	155.149.465,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	11.563.715,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	11.960.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.649.823.067,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	750.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	17.490.037,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	9.362.250,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	354.801.545,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.960.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.545.165.199,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	325.000,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	400.777,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	325.000,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	330.365.337,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	775.000,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	308.035.340,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	639.942,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	61.182.990,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	15.300.000,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	85.072.977,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	1.700.000,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.886.857,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	500.000,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	89.061,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.877.280,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	499.104,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	673.280,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	384.148,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	4.204.000,00	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	22.265,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210113000</b>	<b>"Consolidar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas."</b>	<b>11.291.231.274,00</b>	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	46.899.438,00
Acción Específica:	0210113001	"Garantizar el cumplimiento de la inspección y vigilancia en los Tribunales de la República, así como la optimización de los procesos para el control disciplinario de los Jueces Titulares y No Titulares."	11.291.231.274,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.893.553,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	11.275.604.583,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.671.794,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.213.261.326,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.800.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	15.235.852,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	128.036.288,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	349.807.762,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	8.840.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	20.753.637,00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	731.324,00	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	1.373,00	"Becas al personal contratado"	"	1.625.000,00	
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	137.050.000,00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.960.000,00	
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	137.050.000,00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	42.200.000,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	98.825.000,00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	500.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	863.823.883,00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	7.400.000,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	764.919.923,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	15.626.691,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	1.625.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.586.691,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	1.625.000,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	12.040.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	1.250.000,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0210115000</b>	<b>"Optimización de las sedes judiciales mediante la adecuación y el mantenimiento que garantice las condiciones y funcionamiento del servicio administración de Justicia, con altos estándares de calidad."</b>	<b>34.500.000.000,00</b>
				Acción Específica:	0210115002	"Mantener y dotar conforme a los requerimientos y necesidades de cada sede judicial, en el ámbito nacional."	34.500.000.000,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	34.500.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	28.980.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.520.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210116000</b>	<b>"Consolidar un Sistema Académico Nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."</b>	"	<b>4.879.180.201,00</b>
Acción Específica:	0210116001	"Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de Jueces, Juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia."	"	4.879.180.201,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.868.781.801,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	777.815.338,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	24.999.558,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	397.418.156,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	48.200.000,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	49.687.500,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	49.687.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	33.262.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	317.853.581,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	267.042.237,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	2.600.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	2.600.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.725.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.671.268,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	23.712.500,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	23.712.500,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.287.500,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	131.693.024,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	33.557.031,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.000.014,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.800.029,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	877.220,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	185.000.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	6.000.059,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	232.886,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	652.079,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	9.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.397.308,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	968.230,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	87.400.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	5.809.358,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	2.711.033,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	909.819.202,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	24.750.868,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	413.065.365,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	593.572.006,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	16.897.941,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	72.446.799,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	113.985.435,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	26.147.107,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	27.016.100,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	4.111.086,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	913.581,00

	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	952.594,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	49.817.725,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	11.413.095,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	11.070.663,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.550.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	43.164.403,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.840.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	600.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.149.532,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	160.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	450.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.500.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	9.294.890,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	720.000,00
	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	15.400.000,00
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	800.000,00
	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	7.200.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.398.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.758.400,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.640.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0219999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>879.203.071,00</b>
Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	"	879.203.071,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	879.203.071,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	879.203.071,00
	A0475	Fundación Gaceta Forense	"	879.203.071,00
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>			"	<b>323.825.057.902,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>176.151.637.858,00</b>
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	176.151.637.858,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	176.122.681.909,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	26.000.000.000,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	30.000.000,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	160.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.300.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	120.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	20.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.085.716,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.250.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.200.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	190.000.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	69.660,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	69.660,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	120.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	7.050.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	626.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	83.200.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	80.000.000,00

04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	30.217.776,50	<b>Acción Centralizada: 0230002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>101.885.124.617,00</b>
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.051.603,68	Acción Específica: 0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	100.000.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	48.805.783.186,92	Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	23.080.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.706.396.304,85	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	374.506.452,05	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.000.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.089.198.560,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	3.500.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	505.574.977,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	4.500.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	57.084.000,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	1.500.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.055.633.623,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	1.680.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	901.251.713,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	6.000.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.113.896.914,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	3.900.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	192.540.110,00	Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	76.920.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	42.786.719,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	54.513.961,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	16.720.986,39
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.224.680,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	133.279.013,61
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.868.000,00	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	300.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	4.494.350,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	64.797.920.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	662.242,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	3.048.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	141.714,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	3.500.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	147.165,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	310.000.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	664.074,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.814.080.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	142.106,00	Acción Específica: 0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.885.124.617,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	147.572,00	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.885.124.617,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.031.359.958,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	33.283.816.023,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.885.124.617,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	102.720.000,00	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	1.885.124.617,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	252.804.078,00	<b>Acción Centralizada: 0230003000 "Previsión y protección social"</b>	"	<b>45.788.295.427,00</b>
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.764.603.358,00	Acción Específica: 0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	45.788.295.427,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	14.400.000,00	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	45.788.295.427,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.000.000,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	2.392.575.942,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	104.426.154,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	17.716.312.410,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.727.000,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	235.190.384,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.727.000,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	1.016.152.511,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	8.014.148.999,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	1.735.576.573,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	583.578.000,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	3.167.036.880,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	81.810.000,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	6.901.309.912,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	15.753.435.041,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	12.624.140.815,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	814.080.958,00	<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	"	<b>162.873.334.344,74</b>
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	78.892.500,00	<b>Acción Centralizada: 0250001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>33.346.586.596,00</b>
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.000.000,00	Acción Específica: 0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	33.346.586.596,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00	Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	33.341.586.596,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	28.955.949,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:				01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.361.477.106,00
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	28.955.949,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	31.156.377,00
				01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	56.903.376,00
				01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	100.000.000,00
				01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	9.246.195,00
				03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	91.254.167,00
				03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	299.573.961,00
				03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	325.267.834,00

03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	11.012.500,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	64.624.965,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	33.008.024,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.366.000.035,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	7.565.292,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	293.114.134,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	8.633.557,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	244.585.455,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	500.000,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.000.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.145.940,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.000.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.360.534,00				
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	650.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.000.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.001.052,00				
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.095.804,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.000.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	42.735.596,00				
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	114.000.000,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>120.856.979.181,74</b>
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	17.600.000,00	Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	119.300.963.181,74
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.600.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	45.753.694.675,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00				
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	26.396.840,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	6.400.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.198.544,00		03.02.00	"Prendas de vestir"	460.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	5.816.094.902,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	4.800.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	298.332.176,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	1.800.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	174.887.192,00		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	100.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.887.449.863,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	2.331.900.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	35.262.962,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	1.250.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	33.837.534,00		06.08.00	"Productos plásticos"	3.561.600.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	439.707.483,00		08.07.00	"Material de señalamiento"	1.049.527.375,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	80.193.722,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	2.300.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	60.665.544,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	6.385.767.300,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	53.740.825,00		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	2.156.500.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	26.322.078,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	1.200.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	4.620.834,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	5.500.000.000,00
					10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	1.500.000.000,00
					99.01.00	"Otros materiales y suministros"	4.958.400.000,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	69.985.808.714,74
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.554.488,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	3.000.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.080.556,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	3.200.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.429.849,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	7.375.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.805.761,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	1.400.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.083.570,00		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	1.800.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.708.639,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	36.500.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	16.710.808.714,74
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.283.901,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	3.561.459.792,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	3.561.459.792,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00	Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	1.556.016.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.556.016.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	31.675.000,00				
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	137.700.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	1.556.016.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.427.122.533,00				
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.812.500,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>8.669.768.567,00</b>
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	85.766.841,00	Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	8.669.768.567,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	112.515.130,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	8.669.768.567,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.000.000,00				
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	170.931.826,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.983.038,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	475.227.836,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.437.387,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	1.565.986.763,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.605.000,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	408.529.824,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.000.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	844.900.452,00



	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	39.106.231.634,89
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.303.569.875,53
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.396.284.229,45
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.009.988.497,32
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.956.379.773,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.577.915.473,89
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	82.022.300,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.296.441.999,87
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>3.780.263.392.820,86</b>
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.286.509.828.466,57
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	12.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	7.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	89.301.300.564,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	650.650.282,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	35.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	32.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.443.753.730,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	6.706.896.552,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	3.161.273.479.591,86
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.161.273.479.591,86
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	23.935.048.310,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	23.935.048.310,71
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	493.753.564.354,29
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	493.753.564.354,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	439.523.744.828,79
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Tragapapeles	"	1.522.413.597,79
	A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	1.564.366.885,00
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	26.358.572.212,00
	A0270	Fundación Gran Mision Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	"	6.761.407.213,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	21.586.994.528,00
	A0423	Fundación Misión Identidad	"	3.038.617.114,00
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	2.763.175.566,00
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	3.053.613.121,00
	A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	2.118.544.165,00
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	"	1.198.070.501,00
	A1303	Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	"	599.872.583,00
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	8.749.620.000,00
	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	3.182.566.913,00
	A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	94.607.528.369,00
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	2.401.109.811,00
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	224.491.767.998,00
			"	35.525.504.252,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficiados de la seguridad social"	"	10.985.703.278,00
	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	10.985.703.278,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	43.244.116.247,50
	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	43.244.116.247,50
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>77.705.087.694,07</b>
Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	77.705.087.694,07
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	427.491.756,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	427.491.756,53
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	77.277.595.937,54
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.592.096.443,17
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	27.882.597.113,25
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	396.990.796,88
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	9.265.532.031,32
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.619.014.440,42
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.461.287.110,40
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	15.409.472.147,80
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	12.650.605.854,30
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260004000</b>	<b>"Asignaciones Predeterminadas"</b>	<b>"</b>	<b>20.931.628.128,44</b>
Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	20.931.628.128,44
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	20.931.628.128,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	20.931.628.128,44
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	20.931.628.128,44
<b>Proyecto:</b>	<b>0269997000</b>	<b>"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"</b>	<b>"</b>	<b>1.005.596.152.408,00</b>
Acción Específica:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	779.839.371.804,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	779.839.371.804,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	779.839.371.804,00
	E5000	Distrito Capital	"	29.729.018.327,00
	E5100	Estado Amazonas	"	3.113.201.538,00
	E5200	Estado Anzoátegui	"	37.993.749.932,00
	E5300	Estado Apure	"	18.916.403.550,00
	E5400	Estado Aragua	"	45.137.229.919,00
	E5500	Estado Barinas	"	27.195.145.334,00
	E5600	Estado Bolívar	"	41.477.560.770,00
	E5700	Estado Carabobo	"	56.676.308.902,00
	E5800	Estado Cojedes	"	23.451.179.998,00
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	8.828.369.448,00
	E6000	Estado Falcón	"	31.448.543.745,00
	E6100	Estado Guárico	"	27.202.048.294,00
	E6200	Estado Lara	"	46.165.124.777,00
	E6300	Estado Mérida	"	30.069.700.453,00
	E6400	Estado Miranda	"	60.746.027.915,00
	E6500	Estado Monagas	"	34.289.902.804,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	15.660.918.426,00
	E6700	Estado Portuguesa	"	48.396.728.054,00
	E6800	Estado Sucre	"	30.618.826.895,00
	E6900	Estado Táchira	"	29.047.183.255,00
	E7000	Estado Trujillo	"	17.187.443.577,00
	E7100	Estado Yaracuy	"	22.719.668.820,00
	E7200	Estado Zulia	"	77.635.777.760,00
	E7300	Estado La Guaira	"	16.133.309.311,00
Acción Específica:	0269997002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	225.756.780.604,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	225.756.780.604,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	225.756.780.604,00
	E5001	Municipio Libertador	"	13.529.786.449,00





Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	157.500.000.000,00
	A0270	Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	"	157.500.000.000,00
Acción Específica:	0269999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)"	"	150.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	150.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	150.000.000.000,00
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	150.000.000.000,00
<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>				<b>"</b>
<b>Acción Centralizada: 0320001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>				<b>" 57.022.190.449,00</b>
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.022.190.449,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	56.675.948.348,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.274.107.924,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	135.456.985,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	212.296.755,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	133.636.618,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.514.287,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	400.544.579,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	722.646.058,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	45.015.303,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	926.367,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.487.132,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	842.040.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	88.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	37.200.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	6.773.687,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.371.942.535,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.482.485.441,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	453.613.852,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	961.039.882,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	86.421.942,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.897.186,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	858.380.336,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	190.752.520,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	190.752.520,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	42.480.313,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	9.440.070,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	9.440.070,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	22.771.404,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.060.312,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.060.312,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.913.143,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	425.143,00

	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	425.143,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	937.880.609,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.574.039.021,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	46.775.488,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	340.621.303,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.550.857,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	54.753.698,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	29.605.651,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	152.369.856,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	235.739.817,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	18.565.141.467,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	6.580.470.410,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.518.088.572,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.726.509.243,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	717.481.575,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	515.194.020,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	62.578.942,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	346.242.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	346.242.101,00
<b>Acción Centralizada: 0320002000 "Gestión administrativa"</b>				<b>" 147.720.493.052,99</b>
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	119.999.624.959,99
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	53.844.443.919,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.295.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.241.365.100,00
	03.03.00	"Calzados"	"	1.561.321.856,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	6.354.450.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.754.369.781,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.674.368.591,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	1.985.413.215,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.853.853.801,84
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.233.944.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.654.875.369,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.100.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.265.478.269,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	341.598.745,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.387.410.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.357.896.412,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.891.833.608,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	3.745.986.324,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	5.915.278.847,30
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.230.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	51.773.332.908,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	4.160.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	80.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	80.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	560.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	800.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.000.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	352.687.459,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.356.985.369,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	1.260.000.000,00
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	56.985.369,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.200.000.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	20.500.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	3.919.213.707,25
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	11.914.244.589,70
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.352.674.120,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	17.660.042.295,00

Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	14.381.848.131,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	3.090.000.000,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	6.458.102.168,90
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	3.247.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	1.586.745.963,00
Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	27.720.868.093,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	27.720.868.093,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	27.720.868.093,00
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	27.720.868.093,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>14.969.299.536,00</b>
Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	14.969.299.536,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	43.280.263,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	43.280.263,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.926.019.273,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	169.515.009,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	834.961.523,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	40.610.069,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	80.545.503,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.578.649.255,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	226.612.224,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	272.698.536,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	9.722.427.154,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320009000</b>	<b>"Gestión Auditoría Interna"</b>	<b>"</b>	<b>3.866.475.208,00</b>
Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	"	3.866.475.208,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.823.194.945,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	474.900.880,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	44.504.953,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	80.294.006,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	93.560.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.041.326.950,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	106.782.209,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	95.376.260,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	21.194.724,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	21.194.724,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	104.208.957,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	76.500.050,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.360.405.761,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	302.945.471,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	43.280.263,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	43.280.263,00
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			<b>"</b>	<b>965.469.468.511,22</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>15.104.435.978,48</b>
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	15.104.435.978,48
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	15.104.435.978,48

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	319.625.549,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	128.039.545,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	829.599.011,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.584.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.917.621,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.927.097,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	6.228.217,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.576.697,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	12.165.157,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	10.809.763,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	12.418.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	10.062.329,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	10.562.245,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	672.165,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.578,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.041.076,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	4.926.067,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	154.776.697,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	12.276.697,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	12.976.697,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	6.957.949,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	88.764.811,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	14.511.921,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	29.837.016,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	432.764.811,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	56.621.502,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	58.789.134,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	7.388.460,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	580.888.013,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	263.978.488,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.572.191.510,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	75.497.230,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	39.732.133,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	119.659.843,00
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.033.067,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	45.906.108,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	11.458.291,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	6.440.655,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.613.779,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	18.950.156,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	12.418.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.062.329,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	10.562.245,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	123.152.866,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	24.837.589,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	23.606.601,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	36.239.128,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	672.165,00

06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.578,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	264.380,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	149.370,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	12.964.811,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	32.900.099,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.004.897.319,89
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	24.964.811,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	9.909.779,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.205.876.783,86
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	430.080,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.048.973,20
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	141.564.811,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	94.096.915,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.656.287.175,86
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	7.500.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	8.200.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	23.488.114,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	155.640.234,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	94.201.667,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	379.916.823,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.182.245,67
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>660.011.760.415,84</b>
Acción Específica:	0330002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	454.586.794.376,76
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías"	"	36.770.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	24.000.000.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	20.000.000,00
	06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.200.000.000,00
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	10.000.000,00
	10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	11.500.000.000,00
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	40.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	417.816.794.376,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 "Electricidad"	"	8.000.000,00
	04.03.00 "Agua"	"	3.000.000,00
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	5.000.000,00
	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	4.700.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	105.209.897.188,38
	09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	30.000.000.000,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	70.500.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	207.290.897.188,38
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	100.000.000,00
Acción Específica:	0330002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	205.424.966.039,08
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	205.424.966.039,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	103.773.178.465,08
	A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	83.141.531.555,08
	A0541 Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor	"	7.924.282.641,00
	A0542 Fundación Misión Nevado	"	2.726.620.247,00
	A0762 Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	7.511.188.466,00
	A0766 Fundación Patria	"	125.212.689,00
	A0793 Fundación Misión Venezuela Bella	"	199.057.930,00
	A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	544.206.578,00
	A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	"	1.601.078.359,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	101.651.787.574,00

A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	101.651.787.574,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330003000 "Previsión y protección social"</b>	"	<b>8.224.655.918,86</b>
Acción Específica:	0330003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	8.224.655.918,86
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	8.224.655.918,86
	Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	186.288.531,14
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.116.771.904,58
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	72.029.122,73
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.219.748.688,93
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	74.514.411,86
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	154.014.057,00
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.954.580.441,20
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	446.708.761,42
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330012000 "Asignaciones presupuestarias para atender los gastos de liquidación de entidades político territorial"</b>	"	<b>3.782.786.608,08</b>
Acción Específica:	0330012001 "Junta Liquidadora del Nivel Metropolitano de Caracas"	"	3.782.786.608,08
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	3.782.786.608,08
	Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11 "Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	3.782.786.608,08
	E7600 Área Metropolitana de Caracas	"	3.782.786.608,08
<b>Proyecto:</b>	<b>0330074000 "Consolidar las redes de inteligencia y contrainteligencia, a fin de optimizar la generación de información útil para la neutralización de amenazas que atenten contra la seguridad de la Nación"</b>	"	<b>100.015.657.536,16</b>
Acción Específica:	0330074001 "Desarrollar operaciones de búsqueda, análisis, procesamiento y difusión de información relevante para la seguridad de Estado, a través de redes de inteligencia y contrainteligencia afinadas y vinculadas con el poder popular organizado."	"	96.426.216.023,16
Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	46.652.702.924,16
	Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.894.400.000,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	242.906.140,50
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	57.580.000,00
	01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	180.000.000,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	643.200.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	871.201.829,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.080.598.693,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	39.750.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	81.818.800,00
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	57.196.800,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.335.200.000,00
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.233.540,00
	04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.732.500,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	103.200.000,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	8.657.535.578,40
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	373.706.712,81
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	1.090.344.848,54
	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	"	27.071.867,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	379.463.503,15
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	200.851.805,58
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	120.135.908,50
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	115.317.476,40

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	13.033.619,36						
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	10.234.099,56						
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.692.485,39						
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.908.200,00						
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	231.600.000,00						
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	950.883.631,35						
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	17.318.639.637,13						
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	63.840.000,00						
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.500.000,00						
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	31.782.444,00						
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.338.588.683,76						
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.440.000,00						
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	168.000.000,00						
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	11.500.000,00						
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.774.105.755,73						
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	154.508.365,00						
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	13.922.749.353,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.794.952.650,00						
	01.02.00	"Alimentos para animales"	272.185.884,00						
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	2.460.500.361,00						
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	254.780.000,00						
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	2.415.145.115,00						
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	1.634.000.000,00						
	06.08.00	"Productos plásticos"	101.839.852,00						
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	380.520.345,00						
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	2.274.552.633,00						
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	620.167.817,00						
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	594.572.561,00						
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	390.436.580,00						
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	481.563.294,00						
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	247.532.261,00						
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	6.862.763.746,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	178.465,00						
	04.03.00	"Agua"	131.633.271,00						
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	117.568.674,00						
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	68.384.312,00						
	07.04.00	"Avisos"	6.698.780,00						
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	257.940.000,00						
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	3.122.187.203,00						
	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	205.489.504,00						
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	910.327.467,00						
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.793.857.133,00						
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	248.498.937,00						
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	28.988.000.000,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	28.988.000.000,00						
Acción Específica:	0330074002	"Realizar labores de patrullaje estratégico en las diferentes regiones del territorio nacional, con el fin de detectar, prevenir y neutralizar actividades subversivas."	1.878.886.492,00						
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.622.287.413,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	116.183.394,00						
	03.02.00	"Prendas de vestir"	250.000.000,00						
	03.03.00	"Calzados"	100.000.000,00						
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	182.698.708,00						
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	297.479.682,00						
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	675.925.629,00						
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	256.599.079,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	232.366.788,00						
	03.02.00	"Prendas de vestir"	550.000.000,00						
	03.03.00	"Calzados"	300.000.000,00						
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	206.722.605,00						
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	201.552.300,00						
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	219.913.328,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	219.913.328,00						
Proyecto:	0339999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	178.330.172.053,80						
Acción Específica:	0339999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)"	178.330.172.053,80						
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	178.330.172.053,80						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	178.330.172.053,80						
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)"	178.330.172.053,80						
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS</b>									
Acción Centralizada:	0340001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	32.479.698.758,00						
Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	32.479.698.758,00						
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	32.479.698.758,00						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.967.265.889,00						
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.533.636.558,00						
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.266.280.890,00						
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	6.998.491,00						
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	179.600.000,00						
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	509.624.626,00						
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	757.401.311,00						
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	190.400.000,00						
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	612.110.992,00						
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	64.658.367,00						
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	161.800.000,00						
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	240.171.734,00						
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	107.190.770,00						
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	400.000,00						
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	1.075.227,00						
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	1.037.685,00						
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	967.200.000,00						
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	64.009.724,00						
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	96.324.401,00						
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	914.400.000,00						
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	19.264.880,00						
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	827.200.000,00						
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	3.200.000,00						
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	2.799.396,00						

04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.032.640.145,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	161.940.400.564,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.313.924.603,00					
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.649.421.406,00					
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	465.803.671,00		A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	1.388.804.201,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	294.822.997,00					
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	231.327.852,00		A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	1.158.964.217,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	353.623.382,00		A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	533.635.713,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	102.446.755,00		A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	23.711.522.250,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	74.660.581,00		A0269	Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	799.381.280,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	64.705.837,00		A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	685.109.294,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	248.418.307,00		A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	1.860.568.360,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	72.054.178,00		A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	20.744.087.902,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	51.032.444,00		A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	829.128.679,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	44.228.118,00		A0760	Transcasa, Transporte de Café, S.A.	"	93.961.368,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	184.185.275,00		A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	3.544.267.965,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	32.280.868,00		A1210	Café Venezuela, S.A.	"	2.683.556.496,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	37.247.155,00		A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	55.805.387.514,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	53.275.302,00		A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	1.100.548.311,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	987.723,00		A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	16.337.930.092,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	285.341,00		A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	467.892.677,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	182.228,00		A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	2.444.736.078,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	210.263,00		A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	1.392.746.435,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	409.787.018,00		A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Odeji, S.A.	"	9.889.103.450,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.749.930.415,00		A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	1.868.725.545,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.840.000,00		A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	707.031.906,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	288.216.710,00		A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	3.372.731.740,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.648.945.148,00		A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	10.520.579.091,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.240.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	9.384.149.042,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.141.368,00		A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	9.384.149.042,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	211.589.208,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	11.256.438.445,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.491.696.661,00		A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	11.056.204,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.240.000,00		A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	11.245.382.241,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	286.300.000,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0340003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>9.870.447.128,00</b>
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	459.300.000,00	Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.870.447.128,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	268.400.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.870.447.128,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.789.799.660,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.182.407.855,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.089.205.499,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	6.688.039.273,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	903.439.209,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>			"	<b>504.732.905.256,98</b>
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	71.812.490,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>44.816.029.493,12</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0340002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>327.657.098.231,00</b>	Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	44.816.029.493,12
Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	327.657.098.231,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	44.783.184.426,45
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	327.657.098.231,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	230.050.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	145.076.110.180,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	350.800.000,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	19.952.208.978,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	442.950.000,00
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	136.469.572,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.500.000,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	1.144.473.795,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	80.500.000,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	280.634.397,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	350.000.000,00
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	440.949.215,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	790.000.000,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	2.399.445.508,00		02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000.000,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	120.721.928.715,00		02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000.000,00

03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	28.000.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	85.500.000,00				
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	122.900.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	150.500.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	180.800.000,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	72.900.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	220.800.000,00				
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	260.500.000,00				
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	280.500.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	60.000.000,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	52.000.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.305.000.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.500.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.338.315.850,08
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	42.500.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	95.000.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.000.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.155.000.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.500.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.468.526.608,72
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.500.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.000.000,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	50.500.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	223.052.641,68
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	18.500.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.000.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	95.900.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	223.052.641,68
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	209.186.666,67	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	102.000.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	85.300.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.500.000.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	132.100.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	14.052.316.425,84
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	125.300.000,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	1.300.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	507.313.333,35	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	100.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	105.600.000,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	6.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	135.800.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.048.393.291,87	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	150.000.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	122.900.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	250.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.300.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	450.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.300.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	350.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	90.000.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.050.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.000.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.382.953.199,69
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	420.000.000,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	590.000.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.609.973.766,87				
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	35.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	32.845.066,67
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	70.000.000,00				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	100.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	170.000.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	80.000.000,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	22.845.066,67
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	100.000.000,00				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	65.000.000,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>455.563.226.087,24</b>
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	280.000.000,00	Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	164.866.723.884,66
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	115.000.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	31.600.862.069,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	190.000.000,00				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	95.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	560.000.000,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	20.000.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	190.000.000,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	400.862.069,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	420.000.000,00	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	1.200.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	310.000.000,00	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.000.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.000.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.000.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.000.000.000,00
				10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.000.000.000,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales"	133.265.861.815,66
						Otras Fuentes	
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.100.000.000,00
				02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	3.000.000.000,00
				04.01.00	"Electricidad"	"	250.000.000,00

	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.200.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.500.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.000.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	150.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	250.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	60.000.000.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	2.175.723.884,66
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	35.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.200.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	22.440.137.931,00
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	290.696.502.202,58
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	290.696.502.202,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	125.902.565.893,42
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	21.337.341.620,22
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	20.684.788.594,35
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	2.060.438.757,87
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	2.509.663.828,97
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	1.961.328.462,12
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	69.478.705.025,48
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	780.352.558,42
	A0490	Fundación Ávila TV	"	5.206.031.492,99
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	1.883.915.553,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	164.793.936.309,16
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	1.847.389.823,25
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	27.026.290.115,15
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	1.855.287.521,62
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	50.440.602.625,44
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	20.487.988.658,25
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	39.615.582.980,47
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	6.082.056.285,80
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	2.235.802.489,60
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	740.522.172,60
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	770.505.987,34
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	726.638.219,99
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	8.090.779.538,75
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	3.648.366.252,06
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	1.226.123.638,84
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>4.353.649.676,62</b>
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	4.353.649.676,62
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.353.649.676,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	252.601.564,76
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	313.681.331,08
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	381.536.261,54
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	695.722.266,88
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	194.698.435,24
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	650.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.478.409.817,12
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	387.000.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</b>			<b>"</b>	<b>415.781.168.439,94</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>18.693.175.664,00</b>
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	18.693.175.664,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	18.577.405.167,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	810.918.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.127.456.300,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	735.723.800,00

01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	69.090.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.050.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.481.400,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	73.600.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	177.790.105,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	264.041.987,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	218.412.500,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	378.995.474,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	27.839.920,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	111.150.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	91.334.580,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	59.068.861,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	630.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	486.936,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.895.787,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	12.694.025,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	368.640.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	27.271.460,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	790.486.667,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	232.085.830,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	488.202.500,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	87.444.927,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	4.184.817,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.148.889,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.413.805,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	925.554.535,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.315.979.645,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	774.658.852,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	605.631,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	224.208.945,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	635.068,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	356.167.683,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	110.792,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	169.861.977,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.504.232,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	122.705.605,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	40.436.355,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	27.267.913,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	31.711.453,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	180.664.680,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	59.543.701,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	40.147.707,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	46.736.869,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	98.875.587,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	25.045.704,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	21.972.353,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	32.541.666,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	152.862,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.400,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.600,00

06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	33.970,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	1.704.880.000,00		
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	427.615,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	3.065.000.000,00		
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	140.844,00	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	270.000.000,00		
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	281.300,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	11.277.596.708,60	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	95.026,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	935.064.655,17	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	16.137.500,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	1.385.202.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	191.897.787,00		08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	346.737.089,48	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	1.111.406.205,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	1.200.000.000,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	2.100.000,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	309.847.243,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	17.587.500,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	7.100.745.720,95	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	296.676.143,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	7.493.512.912,38	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	2.242.709.708,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	7.493.512.912,38	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	4.200.000,00	Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	3.542.459.449,19	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	252.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	3.542.459.449,19	
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.842.471,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	450.424.441,19	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	2.842.471,00		01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	3.092.035.008,00	
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	200.000,00	Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	266.029.104.968,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	11.650.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	266.029.104.968,00	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	140.503.761,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	266.029.104.968,00	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	1.358.701.192,00		A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	3.637.837.548,00	
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	420.000,00		A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	92.643.518.775,00	
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	69.100.000,00		A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	1.195.925.478,00	
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	157.500.000,00		A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	77.066.362.594,00	
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	87.600.000,00		A0411	Fundación Pro-Patria 2000	892.317.224,00	
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	400.000,00		A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	16.295.046.206,00	
07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	200.000,00		A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	12.112.349.935,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	748.507.540,00		A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	1.770.967.217,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	948.607.706,00		A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	1.547.736.925,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	485.031.738,00		A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	2.385.030.253,00	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	809.877,00		A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	400.847.218,00	
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	1.830.028,00		A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	402.118.156,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes		A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	8.810.644.244,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"		A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	593.406.124,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"		A0707	Fondo Negro Primero	287.813.316,00	
				A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	1.236.133.475,00	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>		A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	6.105.144.028,00	
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"		A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	13.406.689.718,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes		A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	24.652.368.499,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"		A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	586.848.035,00	
	03.01.00	"Textiles"		<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>3.092.716.705,00</b>
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"		Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	3.092.716.705,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	3.092.716.705,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	219.450.000,00
	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"			01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	535.226.155,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"			01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	116.965.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"			01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	594.076.462,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"			01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	87.780.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"			01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	65.913.923,00
					01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	1.259.214.703,00
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	214.090.462,00



<b>Proyecto:</b>	<b>0370082000</b>	<b>"Fortalecimiento de la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación"</b>	<b>"</b>	<b>733.713.660,28</b>
<b>Acción Específica:</b>	0370082001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2019-2025, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	"	733.713.660,28
<b>Partida:</b>	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	727.520.177,28
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	128.284.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	26.647.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	33.696.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	13.110.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	11.050.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	43.437.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	44.051.840,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.525.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.895.491,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.575.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.096.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	814.920,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	52.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	16.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	102.161.975,28
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	17.393.317,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	21.265.553,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	36.751.600,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.729.500,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.698.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	10.657.440,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.848.520,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.368.320,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.565.680,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.213.784,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	799.422,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	491.952,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	532.948,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.799.360,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	673.920,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	622.080,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.010.880,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.350.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	19.242.600,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.040.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.475.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.997.110,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	900.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.054.400,00
	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	4.400.000,00
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	4.000.000,00
	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	2.800.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	35.742.398,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.994.106,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.756.661,00
<b>Partida:</b>	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.193.483,00

<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	"	5.715.083,00 478.400,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370083000</b>	<b>"Consolidar el Servicio de Protección, Custodia y Movilización Presidencial"</b>	<b>"</b>	<b>20.993.605.000,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	0370083001	"Facilitar los Planes de Seguridad"	"	5.000.000.000,00
<b>Partida:</b>	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	5.000.000.000,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	5.000.000.000,00
<b>Acción Específica:</b>	0370083002	"Afianzar la Seguridad Presidencial "	"	15.193.605.000,00
<b>Partida:</b>	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.326.610.985,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00 08.09.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	983.030.985,00 343.580.000,00
<b>Partida:</b>	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	66.994.015,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	66.994.015,00
<b>Partida:</b>	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	13.800.000.000,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	13.800.000.000,00
<b>Acción Específica:</b>	0370083003	"Salvaguardar las Instalaciones Presidenciales"	"	400.000.000,00
<b>Partida:</b>	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	400.000.000,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	400.000.000,00
<b>Acción Específica:</b>	0370083005	"Consolidar los Servicios de Seguridad y Protección a las Altas Personalidades"	"	400.000.000,00
<b>Partida:</b>	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	400.000.000,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	400.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370084000</b>	<b>"Diagnóstico y consolidación de la información estratégica proveniente de los distintos organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República."</b>	<b>"</b>	<b>2.934.915.586,60</b>
<b>Acción Específica:</b>	0370084001	"Recolectar, analizar y consolidar la información estratégica suministrada por los organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones para contribuir a la Seguridad de la Nación."	"	2.934.915.586,60
<b>Partida:</b>	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.902.832.825,60
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00 01.18.02 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.45.00 03.48.00 03.49.00 04.06.00 04.08.00 04.49.00 04.95.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios" "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	605.037.000,00 43.470.000,00 43.380.000,00 149.558.244,00 41.672.178,00 225.000,00 1.463.940,00 802.440,00 53.216.757,00 234.303.200,00 2.691.790,00 6.705.100,00

04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	763.217.072,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	178.165.031,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	74.457.824,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	24.546.901,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	16.546.183,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	17.991.890,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	103.967,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	50.400.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	19.606.042,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	206.514.425,60
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.100.000,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	262.500,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	6.400.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	358.719.812,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.275.529,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	32.082.761,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	28.605.161,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.477.600,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370085000</b>	<b>"Promoción del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cumbs como espacios de liberación, organización, producción y participación protagónica de las comunidades afrodescendientes."</b>	<b>309.198.724,56</b>
Acción Específica:	0370085001	"Puesta en marcha del Plan Estratégico del Decenio del Pueblo Afrovenezolano: Primer Plan Sectorial Afrodescendiente del Plan de la Patria 2019-2025 con apoyo del Observatorio de Políticas Públicas con pertinencia Afrodescendiente. "	309.198.724,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	307.317.124,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	14.615.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	34.006.596,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	23.520.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	8.156.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	1.050.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	4.767.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	4.630.500,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	4.200.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	6.934.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	5.137.280,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	265.200,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	3.262.560,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	4.893.840,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	4.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	20.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	2.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	9.764.293,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	15.230.083,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	33.402.325,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	6.545.667,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	12.788.801,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.475.538,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	239.925,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	590.215,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	479.850,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	3.677.169,00

06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.453.308,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.470.868,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	824.603,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	163.178,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	326.256,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	329.257,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	787.500,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.838.465,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.284.659,68
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	262.500,00
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	262.500,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.906.920,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.761.553,23
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	262.500,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.937.500,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.073.519,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	28.184.851,65
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.740.480,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	1.000.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	3.562.500,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	500.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.154.011,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	12.595.074,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.002.679,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.881.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.881.600,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0379999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>24.000.000.000,00</b>
Acción Específica:	0379999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	24.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	24.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	24.000.000.000,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	24.000.000.000,00
<b>CONSEJO MORAL REPUBLICANO</b>			<b>816.730.520,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0380001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>805.041.645,00</b>
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	805.041.645,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	787.041.645,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	145.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	20.950.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	294.553.441,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	6.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	35.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	25.224.927,00

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	67.200.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.800.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	122.313.277,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	45.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.500.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.500.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.500.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.500.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.500.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.500.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.500.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.500.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	18.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	18.000.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0380003000 "Previsión y protección social"</b>	"	<b>11.688.875,00</b>
Acción Específica:	0380003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	11.688.875,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	11.688.875,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.688.875,00
<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>2.274.887.873,00</b>
Acción Específica:	0390001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.194.065.636,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.182.973.731,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	292.128.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	158.236.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.900.000,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	17.975.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	77.984.000,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	79.089.040,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.950.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	34.200.000,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.166.960,00
	03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	325.000,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.070.000,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.484.000,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	67.600.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	55.600.000,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	04.54.00 "Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	2.250.000,00
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.177.125,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	286.625.465,00
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	143.920.810,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	69.129.046,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	26.492.000,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	27.178.117,00
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	8.727.840,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	6.039.581,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.305.741,00

06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	14.511.711,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.368.067,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.224.824,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.666.980,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	644.885,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	207.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	235.580,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	143.308,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	12.725.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	93.057.408,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	184.331.571,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.560.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.355.800,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	325.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	7.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	43.680.672,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.600.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	204.496.154,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	189.062.731,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.023.315,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.091.905,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	1.340.305,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	6.641.600,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	3.110.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390003000 "Previsión y protección social"</b>	"	<b>80.822.237,00</b>
Acción Específica:	0390003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	80.822.237,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	80.822.237,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.198.000,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	44.438.455,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.040.000,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.279.200,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	8.891.200,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	18.975.382,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0410002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>706.728.737.080,59</b>
Acción Específica:	0410002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	66.684.984.023,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	5.019.365.192,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	5.019.365.192,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	61.461.618.831,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	61.461.618.831,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	204.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Mobiliario y equipos de oficina"	"	124.000.000,00
	09.02.00 "Equipos de computación"	"	80.000.000,00
Acción Específica:	0410002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	640.043.753.057,59

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	640.043.753.057,59	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	118.360.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	640.043.753.057,59	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	54.350.000,00
	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	41.708.088.111,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.704.000,00
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	36.350.115.778,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	17.715.600,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	2.842.753.815,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	79.425.000,00
	A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	7.633.117.025,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	374.969.039,25
	A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	327.630.070.229,59	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	223.631.204,80
	A0741	Productos La Fina, C.A.	"	1.574.965.871,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	156.912.500,00
	A0742	Indugram, C.A.	"	1.942.605.558,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	144.365.654,12
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	88.410.401.627,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	226.562.208,30
	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	7.353.286.782,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	397.950.000,00
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	487.662.364,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	634.039.578,53
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	42.252.591.917,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	591.798.707,30
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	71.823.489.456,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	525.000,00
	A1561	Industrias Diana, C.A.	"	10.034.604.524,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.881.600,00
			"		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.634.240,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO</b>				<b>56.113.258.815,00</b>	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	31.000.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>52.747.870.165,00</b>	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	368.400.000,00
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	40.000.000.000,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	54.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	10.000.000.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	379.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.08.00	"Productos plásticos"	"	4.000.000.000,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	710.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.000.000.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.540.574.274,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.000.000.000,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	30.000.000.000,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	6.109.520,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	30.000.000.000,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.128.632,00
Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	12.747.870.165,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.402.537.865,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	12.747.870.165,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	841.572.789,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	12.747.870.165,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.599.345.270,63
	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	5.406.779.080,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	217.263.580,34
	A0361	Fundación Oro Negro	"	2.767.506.245,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	119.972.133,67
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	1.457.972.310,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	430.140.561,19
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	3.115.612.530,00	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.187.200,00
<b>Acción Centralizada: 0450003000 "Previsión y protección social"</b>				<b>3.365.388.650,00</b>	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	83.484.860,49
Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.365.388.650,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	24.501.638,80
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.365.388.650,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	18.552.191,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	515.588.508,51	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	18.097.808,45
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.198.035.220,49	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	49.783.200,90
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	149.905.931,83	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	14.438.167,11
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	501.858.989,17	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	11.062.933,05
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA</b>				<b>113.964.903.490,78</b>	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	10.907.188,03
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>35.489.884.947,20</b>	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	219.977.063,71
Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	35.489.884.947,20	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	37.093.825,18
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	35.468.530.288,40	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	48.883.791,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.225.365.800,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	65.168.809,48
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	686.836.500,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	385.510,15
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.124.950.702,75	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	111.369,60
			"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	197.990,40
			"		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	85.668,92
			"		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	75.412.500,00
			"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	89.888.409,37

07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.500.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	156.187.500,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	54.168.641,03
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	4.600.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.512.500,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.050.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	12.600.000,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	525.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	368.487.500,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	228.638.626,31
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	7.411.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	19.708.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	28.816.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	85.980.000,00
07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.207.434.246,73
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.014.490.411,20
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	8.167.387.633,91
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	922.325.756,40
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	819.114.588,14
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.803.056.368,53
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.194.428,44
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	21.354.658,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	11.885.858,80
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	9.468.800,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>73.137.704.885,10</b>
Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	6.300.250.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.800.250.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	2.085.991.379,31
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	800.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	1.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	869.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	545.258.620,69
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	66.837.454.885,10
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	66.837.454.885,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	62.954.851.443,55
A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	10.171.807.054,13
A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	1.110.400.633,01
A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	2.252.009.163,04
A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	990.268.511,21
A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	361.827.986,93
A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	9.414.529.533,98
A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	2.761.219.686,79
A0374	Fundación Librerías del Sur	"	2.074.589.643,54
A0375	Fundación Casa del Artista	"	1.645.189.273,38
A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	656.268.404,88
A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	2.153.484.084,45
A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	580.096.199,34
A0424	Fundación Museos Nacionales	"	7.175.563.587,80
A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	1.651.412.687,58
A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	2.560.175.734,19
A0452	Fundación Misión Cultura	"	8.809.711.933,45
A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	530.976.760,03
A0459	Fundación Red de Arte	"	114.512.275,43
A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	1.190.627.823,95
A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	1.256.109.261,94

A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	1.195.757.006,62
A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	1.000.000.000,00
A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	2.448.342.729,27
A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	849.971.468,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	3.882.603.441,55
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	3.882.603.441,55
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>5.337.313.658,48</b>
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	5.337.313.658,48
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	5.337.313.658,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	507.488.382,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	2.401.548.655,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	21.660.144,39
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	461.657.852,40
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	127.408.161,09
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	1.817.550.463,60
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>			<b>10.792.354.694,36</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0520001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>10.792.354.694,36</b>
Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	10.792.354.694,36
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	10.622.686.293,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	812.555.850,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	150.845.100,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	578.782.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	109.600.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.824.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	16.645.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	66.037.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	81.096.120,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	82.203.090,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	47.687.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	41.680.432,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	856.700,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	146.387.500,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	104.395.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	158.904.520,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	325.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.912.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.271.360,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	975.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	4.993.560,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	4.959.416,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	215.800.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	3.125.252,24
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	105.800.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	2.802.373,84
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	300.200.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	422.240,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.200.000,00



06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	8.241.567.294,95
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.898.029.561,52
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.446.465.285,51
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.435.889.976,47
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.725.174.736,09
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.501.032.739,50
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.593.313.796,45
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.987.139.671,68
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.834.348.413,11
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.578.956.656,50
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.688.761.514,98
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.642.818.345,12
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	1.531.250,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	1.175.000,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	959.375,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.427.242.497,91
07.10.00	"Dotación de uniformes al personal empleado"	"	29.827.312.500,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	185.659.963,37
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.414.279.269,91
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	500.000,00
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	400.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	666.332.060,79
07.26.00	"Dotación de uniformes al personal obrero"	"	11.208.187.500,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	32.694.060,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.000.239.095,10
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	600.000,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	200.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	115.926.967,57
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	18.039.437.500,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	34.151.993,80
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	6.448.328.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.471.475.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.263.183.400,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	610.879.607.608,41
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	124.531.083.199,68
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	290.668.851.827,97
<b>Acción Centralizada: 0540002000 "Gestión administrativa" " 3.567.558.272.716,45</b>			
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.012.489.676.860,04
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	951.470.285.106,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	951.470.285.106,19
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	19.050.645.460,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	19.050.645.460,01
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	41.968.746.293,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	1.877.013.962,02
	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	40.091.732.331,82
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.555.068.595.856,41
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.555.068.595.856,41

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	847.175.112.699,69
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	280.137.740.681,84
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	13.774.302.565,96
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	1.384.147,00
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	80.241.044.469,38
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	3.169.153.522,84
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	3.790.941.781,47
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	427.475.818.930,07
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	5.119.762.026,43
	A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	19.264.608.669,50
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	1.016.324.064,40
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	4.540.576.621,15
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	143.640.022,09
	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	8.499.815.197,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	235.603.368.924,06
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	171.301.953.475,66
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	5.496.547.016,14
	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	44.712.768.104,91
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	7.015.779.681,05
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	1.128.228.593,54
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	5.948.092.052,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	1.472.290.114.232,66
	E5200	Estado Anzoátegui	116.591.947.908,03
	E5300	Estado Apure	98.040.767.749,61
	E5400	Estado Aragua	256.436.600.130,48
	E5600	Estado Bolívar	104.271.197.624,88
	E5700	Estado Carabobo	140.791.635.605,57
	E6000	Estado Falcón	54.750.128.749,72
	E6200	Estado Lara	64.953.621.633,74
	E6300	Estado Mérida	40.574.144.330,00
	E6500	Estado Monagas	41.528.354.629,80
	E6600	Estado Nueva Esparta	32.195.365.374,42
	E6800	Estado Sucre	85.428.791.575,94
	E6900	Estado Táchira	52.593.426.934,00
	E7000	Estado Trujillo	159.614.180.852,62
	E7100	Estado Yaracuy	49.932.633.380,28
	E7200	Estado Zulia	174.587.317.753,57
<b>Acción Centralizada: 0540003000 "Previsión y protección social" " 475.041.688.524,57</b>			
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	475.041.688.524,57
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	475.041.688.524,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	17.696.076.177,92
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	255.418.134.814,30
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	23.780.938.867,97
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	123.651.258,36
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	178.022.887.406,02
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES " 261.167.078.503,48</b>			
<b>Acción Centralizada: 0570001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 57.096.820.064,90</b>			
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	57.096.820.064,90
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	56.999.075.984,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.149.977.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	730.149.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	2.795.751.400,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	132.300.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	180.300.000,00

01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.704.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.069.323,39
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	13.444.200,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	597.946,80
01.99.00	"Otras retribuciones"	"	101.426.741,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	398.631,18
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	113.662.500,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	385.498,89
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	210.454.200,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	97.650.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	210.569.532,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	247.884.261,84
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	220.500.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.874.184.055,79
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	180.157.026,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	44.720.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	11.438.070,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	177.450.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	487.725.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	161.309.955,51
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	501.937.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.660.652.329,77
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	346.945.690,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	71.760.000,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	787.500,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.158.714,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.411.200,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.149.711,58
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.411.200,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	787.500,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.688.840,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.391.787,20
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.375.997,36	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.598.846,33
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	54.390.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	421.050.000,01
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	498.600.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	586.139.549,80
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	2.741.535,42	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	10.653.070.256,54
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	72.870.942,79	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	222.470.627,84
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	512.000.000,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.320.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	84.081.857,07	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.560.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.490.000.000,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	6.578.420.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.968.897,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.644.450.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.957.350.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	976.059.750,79
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	1.706.377,40	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	710.547.632,50
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	5.578.716,67	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.310.030.946,93
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.463.800,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.788.543,05
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.320.835.289,33	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.013.905,05
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	863.927.354,67	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	97.744.080,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.124.805.555,00			Otras Fuentes	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	300.335.330,70	Sub-Partidas			
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	233.221.258,85	Genéricas,			
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.020.337.548,27	Específicas y			
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.807.524,44	Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	22.606.080,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	223.003.629,56		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	75.138.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	64.440.059,46	<b>Acción</b>			
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	41.542.875,13	<b>Centralizada:</b>	<b>0570002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>181.229.149.541,99</b>
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	42.960.039,64	Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	87.306.866.615,37
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	146.851.338,27	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	50.626.131.457,90
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	42.423.968,88			Otras Fuentes	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	27.361.926,39	Sub-Partidas			
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	28.282.645,92	Genéricas,			
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	530.763.277,61	Específicas y			
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	102.228.612,80	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	21.668.653.255,86
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	98.883.665,13		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	2.310.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	153.342.919,20		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.227.478.202,04
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.068.930,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	3.300.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	308.802,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	7.920.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	205.868,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	9.900.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	199.168,15		10.11.00	"Materiales eléctricos"	3.300.000.000,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales"	36.680.009.301,59
						Otras Fuentes	
				Sub-Partidas			
				Genéricas,			
				Específicas y			
				Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.168.826.243,17
					04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	61.899.526,45
					09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	17.440.958.704,95



	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	990.000.000,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.824.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.950.000.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	16.645.200,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.068.324.827,02	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	22.300.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	725.855,88	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	68.274.640,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	725.855,88	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	44.208.336,00
Acción Específica:	0570002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	1.072.521.797,96	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	13.475.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.072.521.797,96	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	60.644.108,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	1.072.521.797,96	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.725.554,00
Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	92.849.761.128,66	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	36.187.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	92.849.761.128,66	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	153.699.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	84.457.385.274,87	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	272.124.920,00
	A0305	"Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	3.052.609.319,94	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.912.000,00
	A0326	"Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal" (FUNDACOMUNAL)	"	41.628.151.691,12	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.436.160,00
	A0421	"Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)"	"	17.954.617.976,57	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.600.000,00
	A0729	"Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)"	"	3.494.271.823,07	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.993.560,00
	A0751	"Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular"	"	3.507.651.356,94	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	887.744,00
	A0753	"Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeno"	"	4.892.005.332,70	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	22.620.000,00
	A0953	"Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)"	"	9.928.077.774,53	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	88.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	602.865.981,93	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.230.372,00
	A0790	"Corporación de Pesca (COPECA) C.A"	"	602.865.981,93	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	153.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	7.789.509.871,86	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	19.956.513,00
	A0842	"Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)"	"	7.789.509.871,86	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	431.400.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>22.841.108.896,59</b>	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	22.841.108.896,59	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	22.841.108.896,59	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	5.670.876,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	993.051.664,35	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.555.342,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.726.742.433,63	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	378.108.983,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	4.407.920.842,48	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	201.022.179,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	525.753.999,65	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	687.411.911,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	12.665.923.957,52	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	53.919.224,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.521.715.998,96	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	52.386.617,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>			"	<b>17.177.343.388,00</b>	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	163.118.787,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>5.899.183.862,00</b>	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	32.849.742,00
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.899.183.862,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	10.552.936,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.839.749.463,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.329.987,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	350.673.400,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.202.069,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	258.435.200,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	20.171.768,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	829.822.000,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	6.470.618,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	259.000.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	4.507.189,00
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.403.373,00
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	77.859.083,00
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	16.673.353,00
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	17.300.552,00
			"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	25.010.029,00
			"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	731.168,00
			"		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	234.479,00
			"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	154.853,00
			"		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	161.993,00
			"		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.509.285,00
			"		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	482.452,00



06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.074.360,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	95.976.674,04
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.371.324,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	18.457.053,24
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	19.195.334,90
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.236.480,62
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	247.296,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	247.296,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	237.783,70
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	778.483,90
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	961.019,08
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	961.018,40
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	149.708,64
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	35.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	147.911.757,30
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	6.138.089.392,76
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	23.360.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	38.100.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	47.040.348,18
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.765.532.423,02
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	13.920.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.236.480,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.383.386,41
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	778.483,20
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.485.715,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	37.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	95.976.674,51
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.192.826.947,75
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	26.400.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	442.547.848,75
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	195.533.930,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	246.265.998,96
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.391.500,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.822.506,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	62.687.825,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	59.027.025,97
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.660.800,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0590002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>636.157.551.571,55</b>
Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	27.728.289.215,33
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	13.394.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.409.200.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	897.000.000,00

05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	120.000.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.000.000.000,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	850.000.000,00
06.05.00	"Productos de tocador"	"	308.000.000,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	841.800.000,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	480.000.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	215.000.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	935.600.000,00
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	508.000.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.830.600.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.100.000.000,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	320.000.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	486.000.000,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	93.200.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	14.333.889.215,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	40.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	10.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	440.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	300.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	6.022.923.267,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	2.750.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	1.621.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.011.267.780,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	138.698.168,33
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	608.429.262.356,22
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	608.429.262.356,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	4.714.181.083,00
	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	1.158.695.620,00
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	3.555.485.463,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	603.715.081.273,22
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	2.361.734.445,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	601.353.346.828,22
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0590003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>3.999.391.840,39</b>
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	3.999.391.840,39
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	7.219.242,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	7.219.242,01
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	3.992.172.598,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	86.497.310,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	186.182.494,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	28.037.965,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	1.529.526.111,34
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	133.004.455,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	49.050.871,38
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	1.668.133.256,66
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	311.740.135,00
<b>CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO</b>			<b>9.607.990.193,53</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0630001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>37.651.088,13</b>
Acción Específica:	06300010001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	37.651.088,13

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	36.213.177,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.616.192,13
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	8.971.436,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	850.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.496.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	782.760,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.800.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.826.667,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.211.583,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	437.515,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	269.240,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	291.678,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.458.356,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.058.060,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.143.090,00
Partida:	4.03	Servicios no Personales Otras Fuentes	"	1.437.911,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.01.00	"Primas y gastos de seguros "	"	1.058.060,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	379.851,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0630002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>9.570.339.105,40</b>
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	9.570.339.105,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.570.339.105,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.570.339.105,40
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	8.955.985.513,92
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	614.353.591,48
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO</b>			<b>"</b>	<b>265.961.038.874,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>250.209.062.214,00</b>
Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	250.209.062.214,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	249.223.931.105,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	32.332.395.424,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.500.400.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	19.557.340.882,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.500.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	809.001.020,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.500.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.500.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.500.600.700,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	400.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.100.200.300,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	950.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	750.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.800.500.100,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.200.000.000,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000.000,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000.000,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	6.500.000.000,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	9.901.101.299,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	3.000.000.000,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	4.270.032.229,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	10.200.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.500.000.000,00

	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.000.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	504.400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	849.304.417,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	22.937.330.954,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.500.780.120,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.849.450.780,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	6.500.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.600.000.100,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.000.000.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.218.651.284,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	433.504.919,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	345.703.303,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	424.802.410,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	409.208.039,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	70.792.859,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	43.534.186,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	64.706.738,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.441.077.918,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	277.634.799,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	213.480.179,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	328.608.855,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.131.307,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.483.952,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.598.682,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.883.281,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	863.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.584.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.245.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	370.064.444,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	373.650.610,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.020.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.880.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	476.400.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.832.249.999,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	318.600.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	26.753.378.344,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.127.481.355,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.904.445.940,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.300.646,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	61.418.131,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	985.131.109,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	483.650.955,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	77.384.154,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	424.096.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>8.963.176.864,00</b>
Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	8.963.176.864,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	8.963.176.864,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.963.176.864,00
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	6.114.370.628,00
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	2.848.806.236,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>2.788.799.796,00</b>
Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.788.799.796,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.788.799.796,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	600.300.500,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.230.450.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	350.200.150,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	607.849.146,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0650068000</b>	<b>"Avanzar en la transformación social de las y los adolescentes y jóvenes adultos en conflicto con la ley penal mediante un modelo programático integral y disciplinario que garantice sus derechos humanos"</b>	<b>"</b>	<b>400.000.000,00</b>
Acción Específica:	0650068006	"Asegurar a los adolescentes y jóvenes adultos con medidas privativas de libertad la alimentación e insumos básicos, haciéndolos garantes de su integridad física "	"	400.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	400.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	400.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0650069000</b>	<b>"Mantener el régimen penitenciario mediante la atención especializada del personal penitenciario a la población privada de libertad, con el propósito de convertirlos en mujeres y hombres nuevos para la patria, aplicando las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Penitenciario con estricto apego a los derechos humanos"</b>	<b>"</b>	<b>3.600.000.000,00</b>
Acción Específica:	0650069002	"Garantizar las condiciones físicas e higiénicas de las y los privados de libertad mediante la dotación de alimentos e insumos básicos"	"	3.600.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.600.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.600.000.000,00
<b>DEFENSA PÚBLICA</b>			<b>"</b>	<b>305.328.965.349,15</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>243.894.893.060,76</b>
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	243.894.893.060,76
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	242.970.918.206,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.806.827.025,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	4.230.890,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	534.631.162,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	72.333.591,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.479.609,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.934.506,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	712.319.762,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.801.624.428,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.007.739.121,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	64.978.272,00

03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	89.021.863,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	9.437.778,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.116.316,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.083.339,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	593.240,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.185.283,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.547.305,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	10.568.497,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	16.370.852,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	23.706.241,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.331.049.332,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	12.122.459,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	6.450.727,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	244.145.333,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.985.432,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	32.420.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.800.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.960.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.960.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	1.800.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	72.698.796,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	86.088.816,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	101.179.800.627,76
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.837.546.899,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	275.204.199,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.548.385.151,00
05.05.00	"Utilidades al personal obrero"	"	19.780.139,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	409.523.456,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	50.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.013.725.223,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	510.690.131,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	608.250.194,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	83.061.154,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	16.549.465,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.402.933,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.654.474,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.518.037,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.272.399,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	602.187,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	404.178,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	256.083,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	607.193,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	418.218,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	258.377,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	55.788.564.070,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	21.624.060.822,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.419.792.535,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.523.542.474,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.787.345,00



06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.504.698,72
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.240.001,40
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.213.164,94
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	417.926,77
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.861,78
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.489,60
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	92.872,62
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	22.512.500,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	9.191.454,72
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	806.932.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	320.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	16.800.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.347.361,92
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	407.323.200,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	62.500,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	262.500,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	55.559.800,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.689.391,04
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	410.744.800,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	800.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	186.554.144,92
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	55.204.390,96
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	212.524.495,61
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.529.977,78
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	86.602.920,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00 "Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	86.602.920,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>90.140.506.149,15</b>
Acción Específica:	0710002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	19.412.075.092,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	9.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	5.000.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000.000,00
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.000.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.354.760.000,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	700.000.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.000.000.000,00
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.250.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	3.404.760.000,61
Partida:	4.11 "Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	57.315.091,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00 "Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	57.315.091,39
Acción Específica:	0710002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	2.000.000.000,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.000.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	2.000.000.000,00
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	68.728.431.057,15
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	68.728.431.057,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	64.728.704.262,63
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	2.196.438.000,37
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	1.598.362.303,20
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	27.643.294.487,16
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	8.805.197.402,08
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	18.054.984.899,85
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	1.285.231.672,20
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	289.743.478,32
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	1.626.004.404,62
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	3.229.447.614,83
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.999.726.794,52
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	3.152.474.999,32
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	847.251.795,20
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>77.458.008,00</b>
Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	77.458.008,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	77.458.008,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.673.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	38.659.940,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	196.800,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	8.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.796.600,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	632.928,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	14.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.498.740,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA</b>			"	<b>3.229.895.493.537,93</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0720001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>27.546.463.448,30</b>
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.546.463.448,30
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	27.472.715.414,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.675.215.646,43
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	434.370.000,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	60.200.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	843.734.400,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	139.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.486.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	117.845.836,34
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	494.984.358,53
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	473.226.507,76
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	89.353.250,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	26.320.847,70
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	11.698.339,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	89.900.000,00

03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	162.943.390,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.368.070,80
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	136.696.313,50	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.847.230,36
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.636.225,58
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.634.240,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	186.000.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	226.773.220,12
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.145.920,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.932.827.902,50
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.789.984,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	183.600.000,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	79.018.418,31	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	93.500.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	186.847.394,96	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	61.970.937,75
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	456.706.666,33	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.570.207.032,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	80.455.025,24	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	91.600.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	65.008.168,79	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.240.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	240.700.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	144.272.858,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	32.927.062,91	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	1.200.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	57.562.518,97	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.636.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	472.741.666,33	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	233.592.176,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	29.649.627,54	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	114.500.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.200.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	109.650,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	26.135.853,64	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.522.584.396,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	9.137.270,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	177.200.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.166.710,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.200.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.830.675.666,61	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	62.805.005,04
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	741.456.140,49	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.320.045.961,26
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	917.097.419,10	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	597.114.634,87
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	174.542.292,33	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.307.948.697,66
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	101.611.044,49	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	366.050.670,13
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	92.943.076,60	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	94.678.070,39
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	240.837.799,19	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	183.665.273,54
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	129.044.316,72	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	962.378,67
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	132.222.028,06	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.283.483,86
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	112.045.919,45	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	73.748.034,23
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	135.960.356,62	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	23.107.554,23
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	129.062.164,15		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	14.352.480,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	48.272.520,72		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	36.288.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	49.399.964,98	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0720002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>80.434.873.722,75</b>
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	43.009.109,18	Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	8.640.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	258.556.525,52	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	8.640.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	82.149.870,26	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	8.640.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	76.130.452,75		S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	4.320.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	90.992.791,42		S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	4.320.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.617.456,38	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	71.794.873.722,75
06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	"	1.022.301,60	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	71.794.873.722,75
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.031.120,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	71.794.873.722,75
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	824.895,40		A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	18.087.225.122,19
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	827.740,60				
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.549.720,48				
06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.222.230,16				



A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	2.857.284.454,64
A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	5.572.483.022,20
A0415	Fundación Misión Sucre	"	41.439.375.009,81
A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	2.207.896.831,70
A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	1.630.609.282,21
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0720003000 "Previsión y protección social"</b>	"	<b>2.825.457.357,00</b>
Acción Específica:	0720003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.825.457.357,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.825.457.357,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	106.385.600,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	164.204.480,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	11.462.500,00
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	863.786.857,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	212.939.201,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	18.200.000,00
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.142.478.000,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	306.000.719,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0729999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>3.119.088.699.009,88</b>
Acción Específica:	0729999001 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	3.119.088.699.009,88
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.119.088.699.009,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.119.088.699.009,88
	A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	3.119.088.699.009,88

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE**

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>16.658.596.187,85</b>
Acción Específica:	0740001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.658.596.187,85
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.635.151.402,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	430.562.280,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	491.920.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.694.758.600,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	91.252.621,62
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	170.575.600,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	38.025.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	99.317.768,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	141.470.422,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	85.475.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	97.097.440,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	7.321.600,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	337.575.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	390.452.380,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	349.963.718,00
	03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.400.000,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.782.120,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.026.928,00
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	42.800.559,38
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	183.600.000,00
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	24.085.302,26
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	258.000.000,00

04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.389.238,76
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.414.400.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	48.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	197.940.942,34
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	617.007.832,41
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	599.777.474,09
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.231.771.932,37
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	420.083.157,69
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.688.800,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	275.219.822,07
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.624.134,05
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	70.235.922,78
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	22.544.864,12
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	15.607.982,84
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.914.089,56
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	56.954.605,46
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	21.176.980,24
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	14.665.196,98
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	14.227.896,18
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	240.942.851,88
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	66.074.309,26
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	78.521.319,11
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	113.404.168,11
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.289.103,64
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.833.539,44
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.086.465,23
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.730.911,92
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	24.375.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	68.298.601,92
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	41.275.000,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	325.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	67.157.390,46
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	325.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.300.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	975.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.334.157,76
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.825.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	126.750.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	650.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	285.862.809,98
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.280.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	25.800.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	37.825.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	182.200.000,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.600.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	319.134.739,12
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	332.829.410,87
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.385.292.894,60
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	91.160.517,77
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	23.444.785,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	14.378.175,85
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	9.066.609,73

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>129.644.255.380,20</b>	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	161.381.784,00
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	129.644.255.380,20	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	129.644.255.380,20	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	120.981.249.355,68	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896.000,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	98.680.917.707,39	03.45.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	831.897.755,34	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.018.720,00
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	10.040.920.023,63	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.519.408,00
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	3.796.829.596,01	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	37.519.754,08
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	653.073.319,07	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.074.800.000,00
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	6.977.610.954,24	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	961.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.663.006.024,52	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	801.200.000,00
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	8.663.006.024,52	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>46.696.840,00</b>	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	46.696.840,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	5.119.044,44
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	46.696.840,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.575.560,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	26.652.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.122.776.865,76
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.990.200,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.648.037.998,69
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	1.950.000,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.485.512.725,11
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.198.240,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	220.149.280,35
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	6.906.400,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	98.336.001,66
<b>Proyecto:</b>	<b>0749999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>1.118.970.232,94</b>	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	445.432.360,66
Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	1.118.970.232,94	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.235.573,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.118.970.232,94	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	831.511.282,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.118.970.232,94	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	210.373.301,64
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	1.118.970.232,94	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	163.087.718,20
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO</b>			<b>"</b>	<b>239.047.882.738,00</b>	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	142.989.148,24
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0750001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>48.941.216.153,02</b>	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	407.278.727,68
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	48.941.216.153,02	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	100.944.245,96
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	48.366.394.067,91	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	77.202.107,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.232.154.358,57	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	68.641.826,84
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	7.052.922,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	358.984.704,16
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.175.915.879,54	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	63.707.196,20
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.172.068.605,89	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	69.200.611,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	38.888.888,88	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	92.482.560,38
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.584.000,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.291.416,94
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	13.502.400,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	325.260,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	324.100.000,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	216.840,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	685.813.600,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	250.200,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	801.083.488,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.986.240,98
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	293.200.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	792.143,54
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	485.276.081,94	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	515.766,16
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	115.609.520,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	595.114,82
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	141.286.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	101.200.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	297.179.520,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	740.268.947,86
			"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	10.605.372.278,22
			"		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	86.800.000,00
			"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	420.138.369,82
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.606.033.026,84
			"		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.400.000,00



06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	32.450.406,81	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	254.006.090,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	42.185.528,85	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	388.692.683,50
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	130.530.101,40	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	375.742.300,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.937.826,36	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.081.421.643,50
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.625.217,58	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA " 100.606.608.918,00</b>			
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.106.020,28	<b>Acción Centralizada: 0800001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 6.007.344.914,00</b>			
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	95.100.000,00	Acción Específica: 0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.007.344.914,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	353.658.096,18	Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	5.992.158.447,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	56.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Otras Fuentes	"	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	113.869.460,27	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	304.976.470,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	43.750,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	59.766.650,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	43.750,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	296.873.860,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.600.000,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	50.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	59.400.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	9.580.450,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	169.689.131,82	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	11.706.300,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	125.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	60.377.360,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	187.500,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	30.181.384,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	62.500,03	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	13.650.050,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	72.394.937,21	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	4.729.157,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	264.543.934,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.042.150,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	264.543.934,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	26.418.800,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	221.222.235,54	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	42.695.890,00
<b>Acción Centralizada: 0760002000 "Gestión administrativa" " 32.482.365.308,44</b>				03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	24.042.590,00
Acción Específica: 0760002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	653.119.041,44	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.625.050,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	653.119.041,44	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.315.210,00
	Otras Fuentes	"		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.737.131,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	653.119.041,44	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	53.507.478,00
Acción Específica: 0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	31.829.246.267,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	93.897.740,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	31.829.246.267,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	198.456.009,00
	Otras Fuentes	"		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	95.400.050,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	5.158.724.274,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	25.814.774,00
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	3.331.577.171,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	28.395.487,00
	A0444	Fundación Misión Hábitat	1.827.147.103,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	37.800.050,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	21.095.605.676,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	51.632.675,00
	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	34.243.291,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	134.886.076,00
	A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	1.037.557.009,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.010,00
	A0568	Petrocasa, S.A.	5.576.207.182,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.909.325,00
	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	858.318.367,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	866.799.908,00
	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	438.993.806,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	193.615.307,00
	A0726	Construpatria, S.A.	10.378.312.541,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	634.942.815,00
	A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	527.351.802,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	23.982.841,00
	A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	372.699.610,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	18.664.401,00
	A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	214.484.067,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	35.673.882,00
	A0788	Complejo Alfarero Jirajara C.A.	796.876.918,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	47.043.694,00
	A1512	Fábrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	860.561.083,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	15.289.205,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	5.574.916.317,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	8.795.192,00
	A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	5.574.916.317,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	10.192.802,00
<b>Acción Centralizada: 0760003000 "Previsión y protección social" " 9.887.758.574,00</b>				06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.831.070,00
Acción Específica: 0760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.887.758.574,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.220.101,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.887.758.574,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.366.219,00
	Otras Fuentes	"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.480.067,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.089.962.533,50	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	31.558.789,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	5.697.933.323,50	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.511.443,00
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.933.638,00

06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.267.162,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	43.509.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.559.809,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	7.417.300,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	506.941,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	337.962,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.191.570,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	311.966,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	450.900,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	19.500.050,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.125.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	646.273.782,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	15.684.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	10.075.050,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.121.300,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	40.000.000,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	250.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	256.031.786,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	672.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.518.180,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	806.400,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	13.387.550,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	640.200,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	60.286.952,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	85.360,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	677.245.369,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	31.380.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	65.646.066,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	40.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	24.600.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	10.400.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	54.546.066,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	39.200.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	226.054.948,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	67.217.626,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	186.515.806,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	6.989.911,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.555.826,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	109.265.294,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	15.186.467,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	550.422.805,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	235.584.835,00
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.000.000,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	755.099.073,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.000.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	5.324.400,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	3.186.467,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.540.625,00
				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.210.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0800002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>94.599.264.004,00</b>	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	24.234.242,00
Acción Específica:	0800002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	94.599.264.004,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.928.194,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	94.599.264.004,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.790.918,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.285.462,00
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	64.015.855.795,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.229.678,00
A0734	Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela	"	8.240.192.981,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	441.452,00
A0795	Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura (Cenipa)	"	18.222.090.297,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	339.578,00
A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA)	"	37.553.572.517,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	294.302,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.069.246,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	30.583.408.209,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.265.336,00
A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuicolas de Venezuela, S.A.	"	16.976.463.153,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.613.850,00
A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	13.606.945.056,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.398.004,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA</b>		"	<b>38.774.551.102,00</b>	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	457.892,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0820001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>6.484.500.774,00</b>	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	119.052,00
Acción Específica:	0820001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.484.500.774,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	79.368,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.459.288.031,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	91.578,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	329.950,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	100.370.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	85.786,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	14.697.000,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	57.192,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	239.109.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	65.990,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	21.850.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	16.250.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.240.000,00				
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	21.134.000,00				
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.125.000,00				

07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	18.090.000,00	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	280.504.091,96
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	302.323.817,00					
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	13.000.000,00		A0727	Fondo Nacional de Misiones (FONAMIS)	"	280.504.091,96
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	6.000.000,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.763.640,00					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	604.647.632,00					
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	4.800.000,00					
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	268.800,00					
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	500.000,00					
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00		A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	380.160.374.905,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	256.080,00		A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	5.638.798.044,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	302.323.816,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	385.799.172.949,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	16.250.000,00					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	9.896.400,00					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.569.752.438,00		A0221	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	3.649.907.662.173,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	13.000.000,00		A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	17.282.222.226,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	98.270.777,00		A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacicque Tiuna, S.A.	"	11.104.380.751,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	79.705.021,00		A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.	"	855.774.126,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	7.559.571,00		A0274	Kariña, S.A.	"	65.569.871.921,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	44.841.768,00		A0275	MAZ VEN, C.A.	"	1.300.021.856,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.462.428,00		A0277	VENEMINSK TRACTORES, C.A.	"	2.245.950.309,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.053.800,00		A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	"	1.283.061.752,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	25.212.743,00		A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	113.965.977.286,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00 19.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	7.658.743,00 16.360.000,00 1.194.000,00		A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	59.987.886.887,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0820002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>32.283.411.328,00</b>		A0529	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	3.233.632.326,00
Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	32.283.411.328,00		A0567	Conglomerado Productivo, S.A.	"	380.659.648,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	32.283.411.328,00		A0599	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.	"	776.779.446,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	28.644.568.594,00		A0602	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	490.652.951.814,00
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	28.644.568.594,00		A0628	C.V.G. Aluminios del Caroni, S.A. (CVG-ALCASA)	"	343.663.395.733,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	3.638.842.734,00		A0629	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	414.995.283.242,74
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	3.638.842.734,00		A0631	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	2.596.989.742,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0820003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>6.639.000,00</b>		A0638	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	96.235.898.265,00
Acción Específica:	0820003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	6.639.000,00		A0665	C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C.A. (CVG MINERVEN)	"	22.194.925.109,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	6.639.000,00		A0690	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENTALUM)	"	546.468.725.185,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.972.124,00		A0725	C.V.G. Internacional, C.A.	"	1.387.840.862,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	4.666.876,00		A0755	Corporación Socialista del Sector Electodomésticos, C.A.	"	313.782.240,00
<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DEL SOCIALISMO SOCIAL Y TERRITORIAL</b>			<b>280.504.091,96</b>		A0759	Corporación Socialista del Sector Automotor, C.A. (Corsoauto)	"	6.853.936.607,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0840002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>280.504.091,96</b>		A0851	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (CORPOEZ)	"	9.842.075.091,00
Acción Específica:	0840002003	"Apoyo institucional al sector público"	280.504.091,96		A1212	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	62.202.714,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	280.504.091,96		A1216	CVG Conductores de Aluminio del Caroni, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	30.640.793.495,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.972.124,00		A1218	CVG Aluminio de Carabobo, S.A. (CVG ALUCASA)	"	44.343.171.382,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	4.666.876,00		A1219	Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)	"	5.714.586.097,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0840002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>280.504.091,96</b>		A1230	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	709.931.240,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	280.504.091,96		A1231	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	1.457.286.524,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.972.124,00		A1232	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	4.236.605.593,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	4.666.876,00		A1243	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	1.231.569.045,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0840002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>280.504.091,96</b>		A1284	Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.	"	3.892.499.582,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	280.504.091,96		A1503	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	179.190.096.453,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.972.124,00		A1513	Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.	"	3.654.996.409,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	4.666.876,00		A1516	Canteras Cura, C.A.	"	1.079.499.812,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0840002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>280.504.091,96</b>		A1526	Fábrica Nacional de Bicicletas, C.A. (FANABI)	"	504.353.805,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	280.504.091,96		A1541	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	1.505.532.303,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.972.124,00		A1542	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	1.086.326.477.477,28
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	4.666.876,00		A1544	Corporación Socialista del Cemento, S.A.	"	56.269.517.416,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0840002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>280.504.091,96</b>		A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	3.009.423.652,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	280.504.091,96		A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	4.421.744.723,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.972.124,00		A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	2.975.777.157,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	4.666.876,00		A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	5.489.574.868,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	13.264.269.068,00
	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	13.264.269.068,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0850003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>192.822.495,00</b>
Acción Específica:	0850003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	192.822.495,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	192.822.495,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	127.721.664,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	63.860.831,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	826.667,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	413.333,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO</b>			<b>"</b>	<b>142.932.918.000,93</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0860001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>35.955.161.028,25</b>
Acción Específica:	0860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	35.955.161.028,25
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	35.869.120.219,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	867.772.948,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	208.919.288,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	537.183.167,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	63.700.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.944.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.615.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	84.712.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	240.613.820,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	243.485.380,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	62.975.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	34.639.015,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	20.653.500,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	71.990.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	115.545.360,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	56.085.004,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.822.400,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.166.400,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	387.500,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.984.620,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.068.264,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	323.327.645,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	271.800.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	40.000.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	47.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	117.200.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	22.655.639,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	58.251.836,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	277.100.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	16.395.920,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.400.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	20.090.592,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	57.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	24.431.722,00

04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.988.774,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.210.600.550,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	422.230.251,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	847.056.243,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	4.401.661,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	148.817.821,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	54.464.206,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	9.656.840,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	102.122.055,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	158.069.609,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	59.483.617,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	42.115.913,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	48.991.798,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	39.645.245,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	17.591.222,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	14.936.656,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	15.547.518,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	87.602.559,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.686.539,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	21.221.659,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	28.875.116,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.890.385,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.694.770,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.513.180,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.460.353,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.580.770,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.748.143,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.091.011,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.101.831,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	47.062.500,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.007.621.956,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	10.400.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	29.400.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	849.928.298,25
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	7.960.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.287.500,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.225.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.025.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	52.441.614,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	254.883.228,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.687.500,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.022.399.240,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	9.920.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	173.725.534,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	254.272.547,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	8.449.750.313,00

	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	4.103.158.111,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	8.039.744.116,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	621.710.544,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	173.202.245,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	351.238.758,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.781.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.792.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	86.040.809,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	75.484.808,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.556.001,00

**Acción Centralizada: 0860002000 "Gestión administrativa" " 106.977.756.972,68**

Acción Específica: 0860002003 "Apoyo institucional al sector público" " 106.977.756.972,68

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes " 106.977.756.972,68

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	25.214.719.829,00
	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	23.637.513.339,00
	A0428	Fundación Misión Piar	"	1.577.206.490,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	81.763.037.143,68
	A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	58.927.522.402,68
	A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	1.484.365.449,00
	A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	86.028.686,00
	A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	271.297.862,00
	A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	20.993.822.744,00

**VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA " 29.380.197.305,00**

**Acción Centralizada: 0870001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 6.833.080.171,00**

Acción Específica: 0870001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 6.833.080.171,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes " 6.833.080.171,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	252.810.385,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	21.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	45.556.635,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	77.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	69.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	89.064.665,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	64.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	155.810.622,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	48.303.544,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	26.554.253,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.891.129,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.213.600,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	6.760.752,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	23.500.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	315.463.270,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	6.440.393,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	5.600.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	19.710.923,00

**Acción Centralizada: 0870002000 "Gestión administrativa" " 22.547.117.134,00**

Acción Específica: 0870002003 "Apoyo institucional al sector público" " 22.547.117.134,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes " 22.547.117.134,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	16.540.079.729,00
	A0771	Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas	"	16.540.079.729,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.007.037.405,00
	A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	3.945.293.814,00
	A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	1.623.074.760,00
	A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	438.668.831,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE " 472.216.544.549,24**

**Acción Centralizada: 0910001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 66.050.441.814,76**

Acción Específica: 0910001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 66.050.441.814,76

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes " 64.508.311.989,82

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.985.421.036,57
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.795.734.169,89
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.158.790.052,10
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	60.966.666,66
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.171.400,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.887.675.696,88
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	103.842.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	521.043.548,60
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.317.575.272,60
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	488.832.368,55
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.608.518.448,01
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	277.125.023,50
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	214.812.208,33
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	118.965.684,14
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	100.458.950,46
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.745.436,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	143.360,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	60.021.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	277.706.507,74
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	410.822.768,18
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.348.025,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.700.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	46.092.847,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	590.769.833,34
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	52.997.173,22
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.173.128.473,95
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	24.608.987,32
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.364.320.612,86
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	68.664.520,90
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	54.915.378,47
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	795.311.823,26
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	44.338.867,14
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	995.500,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	246.457.831,99
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	232.202.333,32
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	15.243.651,73
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.218.364,44
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.560.640.478,17
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.846.216.144,05
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.059.332.273,84



04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.124.471.822,07	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.542.129.824,94
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	292.507.586,18			Otras Fuentes	"	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	394.721.526,52	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	51.320.846,04					
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	186.994.175,94		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.537.252.491,60
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	252.843.079,10		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.877.333,34
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	87.257.371,42	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0910002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>285.871.557.582,22</b>
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	67.919.130,09	Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	25.000.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	71.097.257,26	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	12.500.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	521.786.396,28	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	156.644.724,86		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.000.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	133.744.957,32		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.500.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	131.209.260,87		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	144.327.006,12		06.08.00	"Productos plásticos"	"	500.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	35.011.329,18		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	32.529.721,37		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	500.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	47.993.980,98		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	500.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	602.543,55		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.500.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	187.353,60		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.500.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	154.470,40		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.000.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	143.440,23		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	500.000.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	124.223.827,25	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	12.500.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	42.527.653,86	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	34.615.848,87		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.500.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.556.810,73		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.000.000.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	57.762.500,00		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	3.500.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	323.284.407,77		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.500.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.093.573.898,20		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.000.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	158.291.666,67	Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	260.871.557.582,22
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	150.736.736,82	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	260.871.557.582,22
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	13.481.893.218,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.400.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	66.802.297.109,90
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.000.000,00		A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	18.259.755.721,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	200.000,00		A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	25.050.609.770,00
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00		A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	1.042.535.093,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.553.566,48		A0775	Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola	"	280.977.481,90
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	52.399.858,00		A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	22.168.419.044,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.236.500.403,48	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.633.333,33		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	194.069.260.472,32
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	179.695.375,00		A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	9.849.048.617,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	527.778,46		A0256	Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	"	30.000.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	5.387.165.074,40		A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	78.957.920.194,54
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.047.349.237,68		A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	4.018.769.080,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.523.488.799,15		A1209	Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	"	11.075.076.102,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	588.126.195,37		A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	21.290.988.546,06
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.671.636,39		A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	62.838.810.837,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	665.590.966,12		A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	6.008.647.095,72
				<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0910003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>120.294.545.152,26</b>
				Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	120.294.545.152,26
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	120.294.545.152,26
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
					01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	12.018.135.799,92
					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	53.891.100.745,09
					01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	250.789.085,97
					01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	11.754.520.795,28
					01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.922.359.564,96
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.396.551.579,51
					01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	26.718.073.347,98

01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	10.343.014.233,55	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	186.092,31
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS</b>			<b>33.819.599.504,00</b>	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.760,00
<b>Acción Centralizada: 0920001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>21.295.742.760,45</b>	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.840,00
Acción Específica: 0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.295.742.760,45	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	41.353,85
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	21.281.176.393,77	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.325.627,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	446.238,36
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	927.114.733,80	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	377.080,51
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	7.987.500,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	309.013,05
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.062.152.870,53	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	23.787.500,00
01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	122.748.083,33	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	174.138.925,20
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	326.927.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.969.942.820,10
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	21.460.000,00	07.17.00	"Capacitación y adiestramiento al personal obrero"	"	30.187.500,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.029.800,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	93.216.281,38
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	47.237.500,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.400.742.452,90
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	247.478.489,74	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	520.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	530.162.165,48	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	200.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	159.162.500,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	200.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	517.744.096,50	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	200.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	55.295.598,19	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.122.049,55
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	53.256.250,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.969.645,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	79.952.242,50	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	17.562.500,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	59.163.759,50	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.284.969,60
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	262.500,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.198.128.414,60
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.462.500,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.080.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.028.897,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	35.800.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	64.113.600,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	56.800.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	416.640.000,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	17.400.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.662.854,21	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	12.241.018,07	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	722.311.408,55
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	679.653.332,99	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	573.392.582,46
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	248.973.333,35	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	230.886.398,46
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.583.900,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.906.530,80
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00	Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	14.566.366,68
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	6.915.219,17	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.111.472,50	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	13.849.566,68
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.644.895.150,19	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	716.800,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.425.589.094,90	<b>Acción Centralizada: 0920002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>10.145.569.507,00</b>	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	654.830.542,40	Acción Específica: 0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	10.145.569.507,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	225.335.616,67	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	10.145.569.507,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	249.111.422,52	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	82.504.360,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	159.997.611,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.979.413,33	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	159.997.611,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	165.390.731,79	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	54.253.986,48	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	9.985.571.896,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	37.655.480,14	A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	9.985.571.896,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	41.832.958,01	<b>Acción Centralizada: 0920003000 "Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>2.378.287.236,55</b>	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	172.417.814,15				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	56.132.806,05				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	38.315.070,36				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	44.021.020,73				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	63.380.178,98				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.416.969,91				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	14.159.262,30				
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	20.178.314,07				

Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.378.287.236,55
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	985.186,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	985.186,70
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.377.302.049,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.852.450,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	428.955.150,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	66.965.498,37
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	10.200.980,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	5.190.336,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.651.815.575,48
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	193.322.060,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>				<b>1.318.384.013.680,92</b>

**Acción Centralizada: 0930001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 147.697.278.310,51**

Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	147.697.278.310,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	147.489.203.355,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	756.387.583,91
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	62.426.200,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	188.879.180,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.319.792.584,39
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	680.508.800,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	5.523.333,23
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	672.870.402,30
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	81.560.625,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	250.781.874,34
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	276.290.039,45
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	51.467.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	69.858.074,06
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.271.155,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	330.236.267,66
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	430.115.026,33
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	311.727.657,98
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.062.500,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	152.485.980,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	177.469.822,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.825.133,07
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.489.900,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	84.386.138,10
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	319.140.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.773.294,59
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.184.556,26
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	134.054.636,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	648.965,08
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.377.557,83
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.289.706.666,58
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.495.330,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	155.593.333,33
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	520.174.083,48
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	46.495.561.799,12
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	244.431.354,76
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.053.983.068,61
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	226.451.702,58
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	46.237.830,03
	05.07.00	"Aguinaldo al personal contratado"	"	4.354.274,10

	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	432.732.497,17
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	80.402.936,67
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	130.482.941,27
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	44.023.574,31
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	27.894.049,61
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	31.945.502,68
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	35.434.921,38
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	11.457.982,72
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.175.131,30
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.061.990,37
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	359.422.017,78
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	82.312.336,93
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	78.568.860,93
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	113.151.346,59
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	113.876.041,79
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.292.964,07
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.257.148,94
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.533.303,51
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	34.900.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	203.472.124,44
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.261.261.883,90
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.860.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.662.500,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	47.281.654,44
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	727.990.747,76
	07.26.00	"Dotación de uniformes al personal obrero"	"	109.059,84
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.487.500,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	575.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.837.500,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	143.700.543,33
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	781.799.313,94
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.150.000,00
	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	108.962.500,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	448.306.435,14
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.170.656.529,84
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.148.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	27.357.799.397,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	8.436.139.439,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	43.947.430.778,26
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	551.736.190,94
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	70.314.724,74
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	818.324.901,44
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	234.586.854,28
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	208.074.955,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	161.141.451,03
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	46.933.504,00
<b>Acción Centralizada: 0930002000 "Gestión administrativa" 992.998.608.321,03</b>				

Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	690.662.257.519,23
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	129.093.690.973,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	22.970.000.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	1.037.230.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.113.625.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	380.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	350.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.863.000.000,00
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	15.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	150.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	200.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	500.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	20.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	505.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	30.583.631.703,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	4.043.159.947,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	31.207.210.404,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	703.400.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	584.100.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	27.596.833.919,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	30.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.658.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.300.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	30.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	478.500.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.775.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	561.568.566.546,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	500.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	30.136.210,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	301.457.634,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	6.891.543.619,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	652.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	402.548.214.491,09
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.138.600.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	310.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.433.577.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	258.600.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	29.475.793.527,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	37.238.282.398,55
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	78.767.361.666,59
Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	38.857.652.162,07
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	38.857.652.162,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	"	8.857.652.162,07
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	8.857.652.162,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	30.000.000.000,00
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	263.478.698.639,73
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	263.478.698.639,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	255.564.670.147,55
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	248.025.646.846,93
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	2.184.205.351,30
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	2.623.235.996,48
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	2.495.943.930,14
	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	235.638.022,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	7.914.028.492,18
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	631.175.026,02
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	247.965.190,96

A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	"	1.224.782.990,12
A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	1.410.302.673,74
A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	303.680.802,64
A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	96.021.153,45
A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	4.000.100.655,25
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>" 75.626.154.713,94</b>
Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 75.626.154.713,94
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	" 352.817.312,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	" 352.817.312,46
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 75.273.337.401,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 6.182.227.909,91
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 29.329.490.144,70
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	" 1.098.842.156,98
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	" 3.777.864.864,72
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	" 1.122.943.738,08
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	" 3.852.358.182,17
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	" 6.022.627.869,78
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	" 23.886.982.535,14
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930010000</b>	<b>"Gastos Centralizados"</b>	<b>" 94.796.001.594,89</b>
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	" 94.796.001.594,89
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 94.796.001.594,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	" 94.796.001.594,89
	E5000	Distrito Capital	" 94.796.001.594,89
<b>Proyecto:</b>	<b>0930034000</b>	<b>"Formación capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."</b>	<b>" 7.265.970.740,55</b>
Acción Específica:	0930034001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado."	" 4.773.894.700,21
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	" 4.746.966.826,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	" 1.755.475.305,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 502.602.500,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	" 40.056.250,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	" 116.610.300,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	" 102.799.810,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	" 25.190.512,90
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	" 374.960.908,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	" 8.652.640,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	" 622.111.759,28
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	" 1.076.077.915,27
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	" 20.450.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	" 33.172.573,50
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	" 68.086.352,57
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	" 720.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	" 26.927.873,69
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	" 26.927.873,69
Acción Específica:	0930034002	"Apoyo administrativo a las actividades académicas"	" 2.492.076.040,34

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	446.077.639,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	86.552.150,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.238.650,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.441.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.850.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	23.152.860,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	20.483.745,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.068.750,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.747.692,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.353.465,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.887.500,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.599.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.692.142,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	16.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.200.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	92.570.328,78
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	9.107.307,96
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	11.798.265,76
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	13.339.083,30
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.341.333,34
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	10.711.103,13
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.468.616,62
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.716.043,53
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.353.904,40
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	941.506,25
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	242.168,26
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	238.578,43
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	229.930,94
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	59.775.790,96
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	11.191.664,32
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	12.913.458,84
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.191.664,32
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.950.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.546.838,39
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	325.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	448.080,48
	07.26.00	"Dotación de uniformes al personal obrero"	"	185.400,48
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.050.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	574.416,82
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.420.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	400.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	120.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	200.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	180.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	60.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	150.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	60.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	150.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	100.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	625.998.400,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	300.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	22.655.974,51
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	3.342.426,02
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	25.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	275.000.000,00

<b>ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE</b>		"	<b>13.154.846.196,00</b>
<b>Acción</b>			
<b>Centralizada:</b>	<b>0940001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>13.154.846.196,00</b>
Acción Específica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	13.154.846.196,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	13.133.225.585,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	296.256.889,59
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	62.790.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.803.820.636,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	69.205.032,08
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.527.434,57
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	160.827,82
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	14.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	37.117.198,80
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	9.204.167,63
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	89.250.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	2.100.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	6.777.585,02
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	77.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	462.000.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	7.228.060,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	11.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	3.346.550.017,81
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	67.887.859,80
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	32.504.852,52
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	8.572.830,57
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	294.095.836,45
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	121.020.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	975.520,90
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	28.124.133,70
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.401.368.270,66
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	2.105.155,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	41.141.176,64
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	8.810.807,89
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	9.140.472,04
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	13.221.816,08
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	440.084.375,80
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	141.261.859,22
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	94.174.572,48
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	97.796.526,68
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	8.028.220,88
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	2.576.959,70
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	1.717.973,07
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	1.784.048,63
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	558.540.597,50

07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.650.311,50
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	111.782.765,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.418.932,72
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	117.703.840,48
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.191.731.091,56
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.416.929,13
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	21.620.610,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	16.597.410,08
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	5.023.200,00

**COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA** " 2.137.246.969,00

**Acción Centralizada: 0960001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"** " 2.137.246.969,00

Acción Específica: 0960001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 2.137.246.969,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes " 2.136.148.969,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	71.328.800,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	29.690.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	101.825.200,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	410.715.968,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	51.393.200,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	10.500.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	32.581.250,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	55.930.500,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	187.500,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	437.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.625.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	39.281.250,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	37.576.250,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	375.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.730.200,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.797.720,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	21.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.800.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.600.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.549.572,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	84.657.735,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	250.172.346,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	122.224.542,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	428.730.078,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	48.580.417,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	92.638.291,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.918.390,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.520.935,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	7.173.645,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.782.430,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.782.430,00
06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	4.782.430,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	300.960,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	100.320,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	66.880,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	66.880,00

06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	66.880,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	22.701.330,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.044.740,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.044.740,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.567.110,00
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	5.044.740,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.249.146,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.749.715,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.166.477,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.166.477,00
06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.166.477,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	520.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.120.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	33.464.731,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	499.213,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	33.868.278,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.285.796,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.098.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	1.098.000,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS** " 273.079.859.251,37

**Acción Centralizada: 0970001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"** " 60.000.000,00

Acción Específica: 0970001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 60.000.000,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes " 55.555.600,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	55.555.600,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.444.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	4.444.400,00

**Acción Centralizada: 0970002000 "Gestión administrativa"** " 273.019.859.251,37

Acción Específica: 0970002003 "Apoyo institucional al sector público" " 273.019.859.251,37

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes " 273.019.859.251,37

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	428.763.740,00
A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	428.763.740,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	272.591.095.511,37
A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	20.955.830.201,00
A0606	C.A. Hidrología de Venezuela (HIDROVEN)	"	17.007.929.456,37
A0609	C.A. Hidrología de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	59.097.678.003,00
A0611	C.A. Hidrología del Caribe (HIDROCARIBE)	"	34.370.567.229,00
A0613	C.A. Hidrología de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	14.488.249.035,00
A0615	C.A. Hidrología Páez (HIDROPAEZ)	"	12.078.301.386,00
A0616	C.A. Hidrología de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	11.080.223.930,00
A0619	C.A. Hidrología del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	35.088.980.411,00

A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	"	40.860.761.522,00
A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quibor, C.A.	"	2.913.986.001,00
A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	18.317.306.637,00
A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	2.702.747.948,00
A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	1.353.227.364,00
A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	2.275.306.388,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL " 110.413.271.827,00**

**Acción Centralizada: 1000001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 42.831.480.833,00**

Acción Específica: 1000001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 42.831.480.833,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes " 42.828.620.833,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.757.768.516,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.078.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.072.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	5.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.600.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	590.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.432.341.135,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	663.765.136,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.661.296,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.008.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.209.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.653.723,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	5.900.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.072.000.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	200.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.200.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.633.108,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	11.734.652.858,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	24.545.244,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.186.331,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	326.506.900,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	805.252.393,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	282.038.897,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	184.066.308,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	223.987.319,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.700.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.500.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.800.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.200.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	750.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	350.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	430.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	280.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	470.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	250.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	343.700.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	749.265.779,00

07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	10.585.644.382,23
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	10.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	12.782.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.611.733.415,07
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.850.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.539.842.898,23
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.865.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.263.904.680,47
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	24.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	32.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	24.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	214.292.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	6.400.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.683.514,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.200.000,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes " 2.860.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

18.01.00 "Impuesto al valor agregado" " 1.760.000,00

19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales" " 1.100.000,00

**Acción Centralizada: 1000002000 "Gestión administrativa" " 65.627.073.627,00**

Acción Específica: 1000002003 "Apoyo institucional al sector público" " 65.627.073.627,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes " 65.627.073.627,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" " 27.707.046.234,00

A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER) " 6.570.612.617,00

A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO) " 12.437.321.359,00

A0773 Fondo de Desarrollo Para la Normalización, Calidad, Certificación y Metrología (Fodenorca) " 5.442.728.516,00

A0828 Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) " 3.256.383.742,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" " 37.920.027.393,00

A0600 Almacenadora Caracas, C.A. " 35.790.703.799,00

A1285 Almacenadora Carabobo, C.A. " 923.481.785,00

A1286 Almacenadora del Centro, C.A. " 388.158.059,00

A1287 Almacenadora Puerto Cabello, C.A. " 817.683.750,00

**Acción Centralizada: 1000003000 "Previsión y protección social" " 1.954.717.367,00**

Acción Específica: 1000003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" " 1.954.717.367,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes " 1.954.717.367,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar" " 655.000.000,00

01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" " 1.283.968.037,00

01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado" " 15.749.330,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA " 393.902.936.663,55**

**Acción Centralizada: 1010001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 140.707.993.730,10**

Acción Específica: 1010001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 140.707.993.730,10

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes " 140.067.465.692,10

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" " 511.525.226,00

01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" " 418.359.096,00





A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	543.313.730,58
A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	335.061.417,70
A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	44.000.000,00
A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	270.395.355,42
A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	656.328.588,41
A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	421.854.188,60
A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	343.625.380,95
A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	474.942.629,72
A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	225.803.391,54
A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	221.360.913,09
A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	625.592.889,03
A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	851.493.986,66
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	550.187.212,91
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	1.024.817.474,76
A0464	Fundación Infocentro	"	8.899.461.276,46
A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	982.049.052,78
A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	77.209.593.612,00
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	13.594.750.248,48
A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	7.853.930.499,10
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	6.390.607.508,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	22.447.144.940,01
	A0276	Industria Canaima, C.A.	7.169.624.679,47
	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	441.356.478,86
	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	14.256.700.014,30
	A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	579.463.767,38
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR</b>			
<b>Acción Centralizada: 1020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			
<b>690.941.005,00</b>			
Acción Específica:	1020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	690.941.005,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	690.941.005,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	816.810,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	2.348.640,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	86.107.060,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	152.734.080,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	319.446.786,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	14.610.010,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	4.006.073,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	3.246.668,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	3.762.401,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	13.100.789,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	3.693.183,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	2.911.286,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	4.414.291,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	43.526.958,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	12.967.301,00

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.672.657,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.392.073,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	329.250,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	86.016,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	79.264,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	73.166,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	858.271,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	245.836,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	321.410,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	190.726,00
<b>Acción Centralizada: 1020002000 "Gestión administrativa"</b>			
<b>345.956.335.574,72</b>			
Acción Específica:	1020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.425.153.270,72
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.425.153.270,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	1.425.153.270,72
Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	344.531.182.304,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	344.531.182.304,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	69.143.542.470,00
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	16.004.167.071,00
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	53.139.375.399,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	275.104.795.647,00
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	272.298.396.810,00
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A	2.806.398.837,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	282.844.187,00
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	282.844.187,00
<b>Acción Centralizada: 1020003000 "Previsión y protección social"</b>			
<b>1.349.554.127,00</b>			
Acción Específica:	1020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.349.554.127,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.349.554.127,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	170.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	984.313.890,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	10.400.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	60.669.550,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	23.054.774,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	101.115.913,00

**Artículo 4º.** El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5º.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte. Año 209° de la Independencia, 161° de la Federación y 21° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese  
(L.S.)



DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
La Vicepresidenta Ejecutiva  
de la República y Primera Vicepresidenta  
del Consejo de Ministros  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del  
Despacho de la Presidencia y Seguimiento  
de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz  
y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial  
de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Comunicación e Información y Vicepresidente  
Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía  
y Finanzas  
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Industrias y Producción Nacional  
y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional  
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Turismo y Comercio Exterior  
(L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLEASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)

GABRIELA MAYERLING PEÑA MARTÍNEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

GILBERTO AMÁLCHAR PINTO BLANCO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

ASIA YAJAIRA VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
de Atención de las Aguas  
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial del  
Socialismo Social y Territorial  
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación Universitaria  
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo  
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica  
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto Nº 4.141

28 de febrero de 2020

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
**Presidente de la República Bolivariana de Venezuela**

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *eiusdem* y el numeral 4 del artículo 2º del Decreto Nº 4.090 de fecha 05 de enero de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

**CONSIDERANDO**

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

**CONSIDERANDO**

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

**CONSIDERANDO**

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

**CONSIDERANDO**

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

**DICTO**

El siguiente,

**DECRETO Nº 07 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.**

**Artículo 1º.** Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **UN BILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 1.552.828.347.932)**, destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de febrero de 2020.

**Artículo 2º.** Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, por la cantidad de Bs. 1.465.146.821.481 y, de Ingresos Extraordinarios, por la cantidad de Bs. 87.681.526.451, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

**Artículo 3º.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.</b>		<b>Bs.</b>	<b>1.552.828.347.932</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>260004000</b>	<b>Asignaciones Predeterminadas</b>	<b>" 1.465.146.821.481</b>
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	" 1.465.146.821.481
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	" 1.465.146.821.481
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	05.01.01	Situado Estatal	" 871.353.755.500
	E5000	Distrito Capital	" 37.256.433.204
	E5100	Estado Amazonas	" 13.145.261.382
	E5200	Estado Anzoátegui	" 51.474.141.951
	E5300	Estado Apure	" 26.906.599.089
	E5400	Estado Aragua	" 59.415.043.916
	E5500	Estado Barinas	" 17.278.942.245
	E5600	Estado Bolívar	" 31.500.246.514
	E5700	Estado Carabobo	" 59.370.559.904
	E5800	Estado Cojedes	" 18.460.235.330
	E5900	Estado Delta Amacuro	" 23.455.182.849
	E6000	Estado Falcón	" 24.459.670.378
	E6100	Estado Guárico	" 23.371.101.517

E6200	Estado Lara	"	45.403.924.220
E6300	Estado Mérida	"	50.207.318.271
E6400	Estado Miranda	"	65.941.684.290
E6500	Estado Monagas	"	54.928.167.144
E6600	Estado Nueva Esparta	"	23.667.713.607
E6700	Estado Portuguesa	"	33.201.840.965
E6800	Estado Sucre	"	35.843.485.343
E6900	Estado Táchira	"	21.671.572.431
E7000	Estado Trujillo	"	22.719.304.857
E7100	Estado Yaracuy	"	31.203.649.007
E7200	Estado Zulia	"	71.186.972.151
E7300	Estado Vargas	"	29.284.704.935

05.01.02 Situado Municipal " 593.793.065.981

**E5000 Distrito Capital " 41.591.523.626**  
E5001 Municipio Libertador " 41.591.523.626

**E5100 Estado Amazonas " 15.488.784.737**  
E5101 Municipio Atures " 5.155.941.030  
E5102 Municipio Alto Orinoco " 362.361.859  
E5103 Municipio Atabapo " 5.239.665.105  
E5104 Municipio Autana " 1.626.520.030  
E5105 Municipio Guainía " 694.845.649  
E5106 Municipio Manapiare " 665.697.800  
E5107 Municipio Río Negro " 1.743.753.264

**E5200 Estado Anzoátegui " 46.936.310.685**  
E5201 Municipio Anaco " 3.184.076.611  
E5202 Municipio Aragua " 924.055.857  
E5203 Municipio Simón Bolívar " 9.338.605.112  
E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual " 322.013.927  
E5205 Municipio Carvajal " 472.457.469  
E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal " 840.813.285  
E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja " 1.276.238.979  
E5208 Municipio Pedro María Freites " 2.051.427.518  
E5209 Municipio San José De Guanipa " 1.469.976.856  
E5210 Municipio Guanta " 1.126.446.956  
E5211 Municipio Independencia " 7.847.505.295  
E5212 Municipio Libertad " 759.814.688  
E5213 Municipio Francisco De Miranda " 820.696.216  
E5214 Municipio José Gregorio Monagas " 1.420.881.547  
E5215 Municipio Fernando De Peñalver " 1.455.247.382  
E5216 Municipio Píritu " 607.996.505  
E5217 Municipio Simón Rodríguez " 3.430.174.892  
E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo " 7.054.369.110  
E5219 Municipio San Juan De Capistrano " 750.648.445  
E5220 Municipio Mc Gregor " 1.165.506.817  
E5221 Municipio Santa Ana " 617.357.218

**E5300 Estado Apure " 9.550.376.313**  
E5301 Municipio Achaguas " 845.945.318  
E5302 Municipio Birauca " 1.127.517.824  
E5303 Municipio Muñoz " 576.678.061  
E5304 Municipio Páez " 2.548.330.431  
E5305 Municipio Pedro Camejo " 762.406.953  
E5306 Municipio Rómulo Gallegos " 766.181.407  
E5307 Municipio San Fernando " 2.923.316.319

**E5400 Estado Aragua " 25.172.639.375**  
E5401 Municipio Sucre " 5.485.854.598  
E5402 Municipio Bolívar " 398.364.358  
E5403 Municipio Camatagua " 423.633.501  
E5404 Municipio Girardot " 2.848.039.711  
E5405 Municipio José Angel Lamas " 575.678.489  
E5406 Municipio José Félix Ribas " 1.863.572.910  
E5407 Municipio Libertador " 1.351.118.589  
E5408 Municipio Santiago Mariño " 2.605.609.737  
E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry " 994.987.410  
E5410 Municipio San Casimiro " 501.585.932  
E5411 Municipio San Sebastián " 1.083.144.323  
E5412 Municipio Santos Michelena " 637.018.836  
E5413 Municipio Tovar " 310.512.214  
E5414 Municipio Urdaneta " 757.260.222  
E5415 Municipio Zamora " 1.868.347.719  
E5416 Municipio José Rafael Revenga " 594.381.990  
E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara " 2.381.699.960  
E5418 Municipio Ocumare De La Costa De Oro " 491.828.876

**E5500 Estado Barinas " 6.691.908.984**  
E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba " 359.079.881  
E5502 Municipio Antonio José De Sucre " 422.874.474  
E5503 Municipio Arismendi " 405.952.129  
E5504 Municipio Barinas " 1.954.542.129  
E5505 Municipio Bolívar " 441.328.416  
E5506 Municipio Cruz Paredes " 532.090.151  
E5507 Municipio Ezequiel Zamora " 403.114.000  
E5508 Municipio Obispos " 341.893.098  
E5509 Municipio Pedraza " 624.698.869  
E5510 Municipio Rojas " 506.299.736  
E5511 Municipio Sosa " 518.981.900  
E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco " 181.054.201

**E5600 Estado Bolívar " 24.104.172.260**  
E5601 Municipio Caroní " 5.435.328.299  
E5602 Municipio Cedeño " 3.343.621.021  
E5603 Municipio El Callao " 663.944.746  
E5604 Municipio Gran Sabana " 557.929.133  
E5605 Municipio Heres " 6.231.078.079  
E5606 Municipio Piar " 3.991.622.301  
E5607 Municipio Bolívariano Angostura " 826.119.864  
E5608 Municipio Roscio " 403.013.282  
E5609 Municipio Sifontes " 308.265.345  
E5610 Municipio Sucre " 1.493.764.199  
E5611 Municipio Padre Pedro Chien " 849.485.991

<b>E5700</b>	<b>Estado Carabobo</b>	<b>26.241.422.771</b>		E6321	Municipio Tovar	683.227.524
E5701	Municipio Bejuma	853.871.239		E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	432.004.732
E5702	Municipio Carlos Arvelo	1.051.009.717		E6323	Municipio Zea	205.556.421
E5703	Municipio Diego Ibarra	730.108.310		<b>E6400</b>	<b>Estado Miranda</b>	<b>46.074.157.750</b>
E5704	Municipio Guacara	2.751.531.760		E6401	Municipio Acevedo	1.075.094.583
E5705	Municipio Juan José Mora	1.252.777.585		E6402	Municipio Andrés Bello	446.569.231
E5706	Municipio Miranda	894.779.287		E6403	Municipio Baruta	3.573.764.515
E5707	Municipio Montalban	453.404.944		E6404	Municipio Brión	1.729.230.490
E5708	Municipio Puerto Cabello	4.184.385.185		E6405	Municipio Carrizal	2.661.533.950
E5709	Municipio San Joaquín	1.340.007.328		E6406	Municipio Cristóbal Rojas	1.211.548.306
E5710	Municipio Valencia	7.215.103.968		E6407	Municipio Buroz	798.361.540
E5711	Municipio Libertador	1.842.831.049		E6408	Municipio Chacao	4.028.421.557
E5712	Municipio Los Guayos	821.718.658		E6409	Municipio Guacaipuro	3.372.950.018
E5713	Municipio Naguanagua	1.472.825.218		E6410	Municipio El Hatillo	1.052.170.646
E5714	Municipio San Diego	1.377.068.523		E6411	Municipio Independencia	1.264.733.384
<b>E5800</b>	<b>Estado Cojedes</b>	<b>19.570.817.480</b>		E6412	Municipio Lander	1.594.178.641
E5801	Municipio Anzoátegui	3.001.985.161		E6413	Municipio Los Salias	907.628.523
E5802	Municipio Falcón	5.558.517.337		E6414	Municipio Páez	722.932.749
E5803	Municipio Girardot	1.700.291.768		E6415	Municipio Paz Castillo	1.083.051.389
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	860.687.670		E6416	Municipio Pedro Gual	898.310.265
E5805	Municipio Ricaurte	1.721.082.940		E6417	Municipio Plaza	2.999.706.672
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	2.167.321.896		E6418	Municipio Simón Bolívar	1.105.458.890
E5807	Municipio Tinaco	1.432.809.720		E6419	Municipio Sucre	11.079.768.150
E5808	Municipio Lima Blanco	2.249.530.378		E6420	Municipio Urdaneta	2.312.504.663
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	878.590.610		E6421	Municipio Zamora	2.156.239.588
<b>E5900</b>	<b>Estado Delta Amacuro</b>	<b>12.749.316.374</b>		<b>E6500</b>	<b>Estado Monagas</b>	<b>40.071.080.683</b>
E5901	Municipio Tucupita	6.694.983.513		E6501	Municipio Acosta	3.011.488.134
E5902	Municipio Antonio Díaz	1.740.870.844		E6502	Municipio Bolívar	2.150.189.087
E5903	Municipio Casacoima	2.470.029.067		E6503	Municipio Caripe	3.439.988.967
E5904	Municipio Pedernales	1.843.432.950		E6504	Municipio Cedeño	3.333.981.674
<b>E6000</b>	<b>Estado Falcón</b>	<b>10.880.324.665</b>		E6505	Municipio Ezequiel Zamora	4.262.054.379
E6001	Municipio Acosta	199.686.556		E6506	Municipio Libertador	2.320.926.830
E6002	Municipio Bolívar	274.340.424		E6507	Municipio Maturín	11.074.368.574
E6003	Municipio Buchivacoa	203.772.980		E6508	Municipio Piar	2.163.992.055
E6004	Municipio Cacique Manaure	171.184.610		E6509	Municipio Punceres	1.444.340.521
E6005	Municipio Carirubana	1.175.966.456		E6510	Municipio Sotillo	1.988.752.687
E6006	Municipio Colina	634.194.900		E6511	Municipio Aguasay	884.819.020
E6007	Municipio Dabajuro	308.406.084		E6512	Municipio Santa Bárbara	1.686.048.210
E6008	Municipio Democracia	194.352.977		E6513	Municipio Urao	2.310.130.545
E6009	Municipio Falcón	410.091.870		<b>E6600</b>	<b>Estado Nueva Esparta</b>	<b>15.661.238.248</b>
E6010	Municipio Federación	297.298.612		E6601	Municipio Antolín Del Campo	1.216.684.567
E6011	Municipio Jacura	317.082.416		E6602	Municipio Arismendi	1.110.106.182
E6012	Municipio Unión	276.952.131		E6603	Municipio Díaz	1.726.127.625
E6013	Municipio Los Taques	502.523.222		E6604	Municipio García	980.601.790
E6014	Municipio Mauroa	471.146.886		E6605	Municipio Gómez	1.385.136.606
E6015	Municipio Miranda	1.666.624.081		E6606	Municipio Maneiro	1.912.886.075
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	525.741.278		E6607	Municipio Marcano	952.268.852
E6017	Municipio Palmasola	157.621.724		E6608	Municipio Mariño	3.571.886.783
E6018	Municipio Petit	240.700.978		E6609	Municipio Península De Macanao	1.695.747.577
E6019	Municipio Píritu	271.100.370		E6610	Municipio Tubores	598.098.590
E6020	Municipio San Francisco	818.113.437		E6611	Municipio Villalba	511.693.601
E6021	Municipio Silva	503.399.998		<b>E6700</b>	<b>Estado Portuguesa</b>	<b>16.912.980.022</b>
E6022	Municipio Zamora	391.983.126		E6701	Municipio Agua Blanca	981.111.122
E6023	Municipio Sucre	223.672.682		E6702	Municipio Araure	1.619.187.663
E6024	Municipio Tocópero	172.795.066		E6703	Municipio Esteller	950.966.786
E6025	Municipio Urumaco	471.571.801		E6704	Municipio Guanare	2.039.425.684
<b>E6100</b>	<b>Estado Guárico</b>	<b>10.866.432.744</b>		E6705	Municipio Guanarito	951.740.564
E6101	Municipio Camaguán	675.341.720		E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	710.522.734
E6102	Municipio Chaguaramas	376.676.353		E6707	Municipio Ospino	1.520.781.691
E6103	Municipio El Socorro	1.548.306.591		E6708	Municipio Páez	2.190.537.420
E6104	Municipio Leonardo Infante	651.965.148		E6709	Municipio Papelón	750.390.708
E6105	Municipio Las Mercedes	708.897.270		E6710	Municipio San Genaro De Bocoito	1.135.206.132
E6106	Municipio Julián Mellado	625.639.901		E6711	Municipio San Rafael De Onoto	1.135.582.009
E6107	Municipio Francisco De Miranda	1.899.762.282		E6712	Municipio Santa Rosalía	196.644.590
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	812.787.730		E6713	Municipio Sucre	1.871.059.775
E6109	Municipio Ortíz	465.172.623		E6714	Municipio Turén	859.823.144
E6110	Municipio José Félix Ribas	498.533.284		<b>E6800</b>	<b>Estado Sucre</b>	<b>40.434.314.402</b>
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	874.101.428		E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	1.150.219.025
E6112	Municipio Santa María De Ipire	337.391.589		E6802	Municipio Andrés Mata	1.677.412.954
E6113	Municipio San José De Guaribe	419.080.123		E6803	Municipio Arismendi	1.381.008.796
E6114	Municipio Pedro Zaraza	442.168.769		E6804	Municipio Benítez	2.009.249.798
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	530.607.933		E6805	Municipio Bermúdez	3.216.076.741
<b>E6200</b>	<b>Estado Lara</b>	<b>21.468.781.496</b>		E6806	Municipio Bolívar	3.321.236.687
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	775.819.341		E6807	Municipio Cajigal	1.102.217.346
E6202	Municipio Crespo	770.600.664		E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	2.200.617.279
E6203	Municipio Iribarren	10.880.649.003		E6809	Municipio Libertador	709.868.937
E6204	Municipio Jiménez	1.054.755.046		E6810	Municipio Mariño	743.556.269
E6205	Municipio Morán	1.786.706.948		E6811	Municipio Mejía	4.118.197.878
E6206	Municipio Palavecino	1.978.628.076		E6812	Municipio Montes	2.353.044.221
E6207	Municipio Simón Planas	1.309.706.505		E6813	Municipio Ribero	1.876.034.070
E6208	Municipio Torres	2.268.858.730		E6814	Municipio Sucre	12.804.212.234
E6209	Municipio Urdaneta	643.057.183		E6815	Municipio Valdez	1.771.362.167
<b>E6300</b>	<b>Estado Mérida</b>	<b>13.341.219.912</b>		<b>E6900</b>	<b>Estado Táchira</b>	<b>14.454.318.926</b>
E6301	Municipio Alberto Adriani	1.272.769.578		E6901	Municipio Andrés Bello	199.310.324
E6302	Municipio Andrés Bello	767.525.912		E6902	Municipio Ayacucho	729.529.543
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	307.306.630		E6903	Municipio Bolívar	758.483.969
E6304	Municipio Aricaagua	230.835.219		E6904	Municipio Cárdenas	785.766.259
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	259.138.940		E6905	Municipio Córdoba	643.203.719
E6306	Municipio Campo Elías	1.028.518.637		E6906	Municipio Fernández Feo	631.804.847
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	405.211.776		E6907	Municipio García De Hevia	299.924.042
E6308	Municipio Cardenal Quintero	325.592.213		E6908	Municipio Guásimos	212.251.504
E6309	Municipio Guaraque	189.761.271		E6909	Municipio Independencia	397.319.671
E6310	Municipio Julio César Salas	207.458.826		E6910	Municipio Jáuregui	383.882.991
E6311	Municipio Justo Briceño	170.957.470		E6911	Municipio Junín	719.224.252
E6312	Municipio Libertador	3.466.736.259		E6912	Municipio Libertad	276.816.927
E6313	Municipio Miranda	304.718.984		E6913	Municipio Libertador	368.194.337
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	320.130.129		E6914	Municipio Lobatera	256.121.506
E6315	Municipio Padre Noguera	542.490.699		E6915	Municipio Michelena	328.660.536
E6316	Municipio Pueblo Llano	89.615.626		E6916	Municipio Panamericano	337.720.031
E6317	Municipio Rangel	202.801.447		E6917	Municipio Pedro María Ureña	759.323.548
E6318	Municipio Rivas Dávila	303.779.240		E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	223.885.729
E6319	Municipio Santos Marquina	345.585.444		E6919	Municipio San Cristóbal	3.297.350.094
E6320	Municipio Sucre	1.279.496.935		E6920	Municipio Seboruco	232.312.114
				E6921	Municipio Sucre	172.226.644
				E6922	Municipio Uribante	449.485.900
				E6923	Municipio José María Vargas	183.211.504

E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	215.825.142
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	386.985.215
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	189.978.834
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	300.537.788
E6928	Municipio Torbes	"	498.802.214
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	216.179.742
<b>E7000</b>	<b>Estado Trujillo</b>	<b>"</b>	<b>21.338.455.463</b>
E7001	Municipio Boconó	"	1.857.565.552
E7002	Municipio Candelaria	"	1.121.463.574
E7003	Municipio Carache	"	568.510.156
E7004	Municipio Escuque	"	886.259.575
E7005	Municipio Miranda	"	1.627.842.789
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	643.439.112
E7007	Municipio Motatán	"	1.186.448.739
E7008	Municipio Pampán	"	1.271.445.451
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	1.715.715.422
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	710.943.879
E7011	Municipio Sucre	"	817.760.773
E7012	Municipio Trujillo	"	1.092.719.800
E7013	Municipio Urdaneta	"	652.364.016
E7014	Municipio Valera	"	3.418.925.889
E7015	Municipio Andrés Bello	"	498.800.928
E7016	Municipio Bolívar	"	302.253.765
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	594.076.324
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	524.640.338
E7019	Municipio La Ceiba	"	1.171.523.480
E7020	Municipio Pampanito	"	675.755.901
<b>E7100</b>	<b>Estado Yaracuy</b>	<b>"</b>	<b>12.935.646.740</b>
E7101	Municipio Bolívar	"	482.358.377
E7102	Municipio Bruzual	"	929.841.255
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	732.597.160
E7104	Municipio Nirgua	"	1.113.983.636
E7105	Municipio Peña	"	1.334.513.538
E7106	Municipio San Felipe	"	1.185.888.774
E7107	Municipio Sucre	"	889.097.850
E7108	Municipio Urachiche	"	446.008.784
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	1.017.705.161
E7110	Municipio Cocorote	"	741.733.662
E7111	Municipio Independencia	"	2.149.731.928
E7112	Municipio La Trinidad	"	429.642.713
E7113	Municipio Manuel Monge	"	466.654.189
E7114	Municipio Veroes	"	1.015.889.713
<b>E7200</b>	<b>Estado Zulia</b>	<b>"</b>	<b>97.908.509.791</b>
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	1.041.322.152
E7202	Municipio Baralt	"	1.885.269.465
E7203	Municipio Cabimas	"	4.089.103.608
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.352.613.999
E7205	Municipio Colón	"	1.769.996.414
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	1.282.030.378
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	1.376.845.159
E7208	Municipio Lagunillas	"	3.099.427.149
E7209	Municipio Mara	"	3.668.883.845
E7210	Municipio Maracaibo	"	40.412.610.685
E7211	Municipio Miranda	"	4.372.821.314
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	863.167.707
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	1.266.388.349
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	1.196.033.919
E7215	Municipio Santa Rita	"	1.865.570.050
E7216	Municipio Sucre	"	1.120.420.848
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	847.335.098
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	1.005.147.184
E7219	Municipio Jesús María Sempun	"	1.714.839.795
E7220	Municipio San Francisco	"	22.399.267.680
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	1.279.414.993
<b>E7300</b>	<b>Estado Vargas</b>	<b>"</b>	<b>3.348.332.534</b>
E7301	Municipio Vargas	"	3.348.332.534

Proyecto: 0260035000

"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios" " 87.681.526.451

Acción Específica: 0260035001

"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales" " 87.531.526.451

Partida: 4.07

"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes) " 87.531.526.451

Sub-Partidas Genérica Específica y Sub-Específicas: 01.03.10

"Transferencias corrientes al Poder Estatal" " 87.531.526.451

E6200 Estado Lara " 10.000.000.000  
E6400 Estado Miranda " 77.531.526.451

Acción Específica: 0260035002

"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios" " 150.000.000

Partida: 4.07

"Transferencias y donaciones" (Otras fuentes) " 150.000.000

Sub-Partidas Genérica Específica y Sub-Específicas: 01.03.11

"Transferencias corrientes al Poder Municipal" " 150.000.000

**E7100 Estado Yaracuy " 150.000.000**  
E7108 Municipio Urachiche " 150.000.000

**Artículo 4º.** Los Ministros del Poder Popular de Economía y Finanzas y, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5º.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte. Año 209º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese (L.S.)



DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado La Vicepresidenta Ejecutiva de la República y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros (L.S.)

Refrendado El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno (L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores (L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios (L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz (L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura (L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas (L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía (L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional (L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Turismo y Comercio Exterior (L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLEASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana (L.S.)

GABRIELA MAYERLING PEÑA MARTÍNEZ

Refrendado El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura (L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Alimentación (L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado El Ministro del Poder Popular de Petróleo (L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado El Ministro del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (L.S.)

GILBERTO AMÍLCAR PINTO BLANCO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
de Atención de las Aguas  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial del  
Socialismo Social y Territorial  
(L.S.)

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación Universitaria  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

ASIA YAJAIRA VILLEGAS POLJAK

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

RAÚL ALFONZO PAREDES

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 4.142

28 de febrero de 2020

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
**Presidente de la República Bolivariana de Venezuela**

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 4.090 de fecha 05 de enero de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

**CONSIDERANDO**

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

**CONSIDERANDO**

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

**CONSIDERANDO**

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

**DICTO**

El siguiente,

**DECRETO N° 08 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO.**

**Artículo 1°.** Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO**, por la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES (Bs. 439.081.183.479)**, los cuales serán destinados al Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), para la ejecución de proyectos en las distintas entidades regionales.

**Artículo 2°.** Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

**Artículo 3°.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

<b>CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO</b>		<b>Bs.</b>	<b>439.081.183.479.</b>
Proyecto:	0639999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	" 439.081.183.479
Acción Específica:	0639999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Compensación Interterritorial"	" 439.081.183.479
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" -Ingresos Ordinarios	" 439.081.183.479
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	03.03.02	"Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales"	" 439.081.183.479
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	" 439.081.183.479

**Artículo 4º.** El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas y, el Director Ejecutivo del Consejo Federal de Gobierno, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5º.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte. Año 209º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,  
(L.S.)



Refrendado  
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros  
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas  
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional  
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el Turismo y Comercio Exterior  
(L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana  
(L.S.)

GABRIELA MAYERLING PEÑA MARTÍNEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Alimentación  
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Petróleo  
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

GILBERTO AMÍLCAR PINTO BLANCO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Salud  
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

ASIA YAJAIRA VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de Atención de las Aguas  
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte  
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Educación y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial  
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria  
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo  
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el Transporte  
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Obras Públicas  
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica  
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado  
El Ministro de Estado para la Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVII - MES V N° 6.513 Extraordinario  
Caracas, viernes 28 de febrero de 2020

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria  
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003  
en la Gaceta Oficial N° 37.818  
<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 72 páginas, costo equivalente  
a 27,65 % valor Unidad Tributaria

### LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

*Artículo 11.* La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

*Artículo 12.* La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

*Parágrafo único:* Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

*Artículo 13.* En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

*Artículo 14.* Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.